

PAISANITO



Ese **hombre...**
es **gusano** por dentro...

EL PAÍS

MIÉRCOLES

13

DE AGOSTO
DE 2025

San Pedro Sula, Año 8 •
Nº 2,678 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA DE LA UJCV:

PLAGA DEL GUSANO BARRENADOR MUTA A ANIMALES DOMÉSTICOS

➤ Es un mal realmente destructivo que también afecta a perros, gatos, gallinas, cerdos, caballos, burros y ovejas.

➤ “Vamos a convivir al menos unos 10 años con esta enfermedad”, advierte la Secretaría de Salud.

PÁG. 8



POR CORRUPCIÓN

CAPTURAN A 6 ALIADOS DEL EXALCALDE DE SAN MARCOS, STA. BÁRBARA

PÁG. 12



CANCILLER:

"NO PASA NADA" POR RENUNCIA DE GARCÍA A LA SUBSECRETARÍA

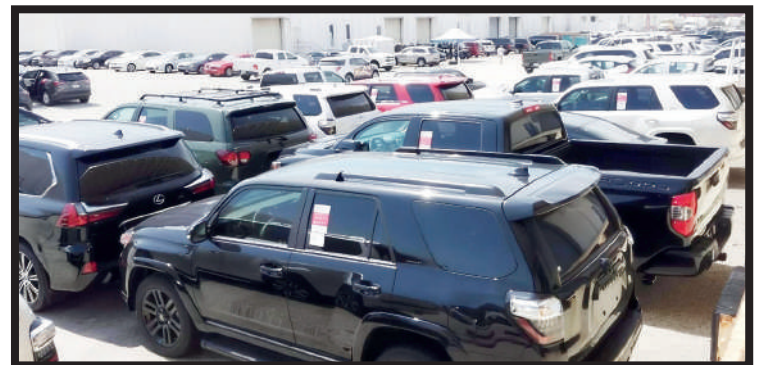
PÁG. 3



REMESAS

TRIÁNGULO NORTE HA RECIBIDO \$22,500 MILLONES EN 2025

PÁG. 2



EN LOS ÚLTIMOS MESES, SEGUN PAM BONDI, FISCAL GENERAL:

MÁS DE \$700 MILLONES EN BIENES INCAUTADOS POR EE. UU. A MADURO

“El reino de terror de Nicolás Maduro continúa, pero no escapará de la justicia y se le obligará a rendir cuentas por sus despreciables delitos”, manifestó Bondi. **PÁG. 2**

EL PAÍS DEPORTIVO

NUEVOS DESAFÍOS

ALBERTH ELIS, OTRO QUE DEJA LA “CUEVA DEL LEÓN” POR REGRESAR A EUROPA



COPA CENTROAMERICANA

REAL ESPAÑA A DUELO DE VIDA O MUERTE CON EL MUNICIPAL



7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Organizaciones de Tocoa y defensoras de derechos humanos presentaron un amparo ante la Corte Suprema por el caso minero en Guapinol. Reclaman la revisión de omisiones y resoluciones de entidades estatales implicadas. El recurso cuenta con el respaldo de CESPAD y plataformas nacionales.

SE INTENSIFICA PRESIÓN

ESTADOS UNIDOS INCAUTA MÁS DE \$700 MILLONES EN BIENES VINCULADOS A NICOLÁS MADURO

El Departamento de Justicia detalla que las confiscaciones incluyen dos aviones y nueve automóviles, en el marco de una investigación por narcotráfico que también eleva a \$50 millones la recompensa por su captura.

WASHINGTON. El Gobierno de Estados Unidos reveló que ha incautado más de 700 millones de dólares en bienes ligados al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, como parte de un extenso operativo internacional contra sus redes de narcotráfico. Según la fiscal general, Pam Bondi, entre los activos confiscados figuran dos aviones y nueve automóviles, además de propiedades y cuentas vinculadas a su círculo más cercano.

RECOMPENSA RÉCORD POR SU CAPTURA

La ofensiva judicial se produce junto con el anuncio de un aumento sin precedentes de la recompensa por su captura, que pasa de 25 a 50 millones de dólares,

DATO



Durante su primer mandato, Donald Trump acusó al presidente venezolano de vínculos con el narcotráfico y ofreció 15 millones de dólares como recompensa por información que facilitara su captura.

ofrecida por el Departamento de Justicia y el Departamento de Estado. Bondi acusa a Maduro de actuar en alianza con organizaciones criminales como el Tren de Aragua y el cártel de Sinaloa, introduciendo drogas en territorio estadounidense.

“Es uno de los mayores narcotraficantes del mundo y una amenaza contra nuestra seguridad nacional”, afirmó Bondi, recordando



EE.UU. señaló que Nicolás Maduro actúa como aliado clave de redes criminales internacionales.

que la DEA se ha incautado de más de 30 toneladas de cocaína vinculadas a Maduro y sus socios, siete de ellas directamente relacionadas con el mandatario.

FRAUDE ELECTORAL Y RECHAZO DE CARACAS

Washington acusa al presidente venezolano de liderar, desde hace más de una década, el Cartel de

los Soles, incluido en la lista estadounidense de grupos terroristas globales. El gobierno de Joe Biden sostiene que Maduro se mantiene en el poder tras unas elecciones fraudulentas en julio de 2024, en las que se proclamó vencedor sin mostrar las actas que respaldaran su supuesto triunfo.

Desde Caracas, el canciller venezolano Yvan Gil rechazó las acusaciones, calificándolas como “un circo mediático” y “la cortina de humo más ridícula que hemos visto”, asegurando que su país enfrenta y desmantela “tramas terroristas” supuestamente impulsadas desde EE. UU.

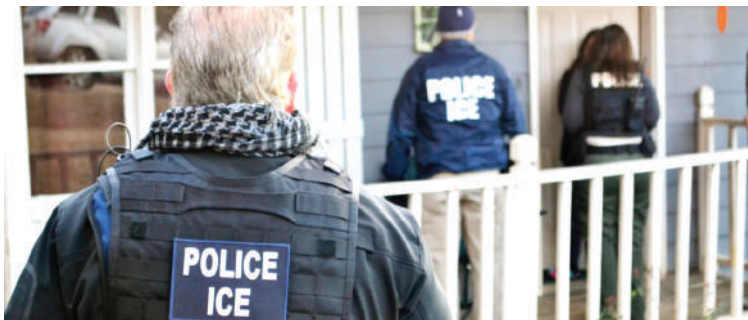
Bondi, sin embargo, advirtió que “Maduro no escapará a la justicia” y que se le obligará a responder por “sus despreciables delitos”.

Trump reporta 300 mil detenciones de indocumentados en seis meses y cifra récord en la frontera

WASHINGTON. La Administración de Donald Trump reportó este martes más de 300.000 inmigrantes indocumentados arrestados en los primeros seis meses desde su regreso al poder, en lo que describe como la mayor ofensiva migratoria de su nuevo mandato.

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, aseguró que siete de cada diez detenidos tienen antecedentes penales o cargos previos en Estados Unidos, y defendió las cifras como “una victoria total” contra las amenazas a la seguridad pública. “Estas acciones eliminan a los delincuentes extranjeros más peligrosos y los devuelven a sus países”, subrayó.

Desde enero, el gobierno republicano ha reforzado el papel del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), incrementando operativos y detenciones para cumplir la promesa presidencial de llevar a cabo una histórica campaña de de-



portaciones masivas.

De acuerdo con datos actualizados de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), julio marcó un nuevo mínimo histórico con 24.628 encuentros fronterizos en todo el país, superando el récord de junio. En la frontera sur con México, se registraron apenas 4.601 detenciones, un 24 % menos que el mes anterior y un 92 % por debajo de las cifras de julio de 2024.

El informe también resalta que no se concedieron liberaciones bajo “parole” el mes pasado, frente a

las más de 12.000 registradas en julio del año anterior. La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, celebró los resultados afirmando: “Se acabaron las excusas. Hemos puesto a los cárteles a la defensiva y recuperado nuestra frontera”.

Sin embargo, colectivos de derechos humanos y defensores de inmigrantes denuncian abusos y violaciones al debido proceso, señalando casos documentados en centros de detención como el polémico “Alligator Alcatraz” en Florida, donde alertan de condiciones inhumanas.

Remesas al Triángulo Norte superan los \$22,700 millones en medio de ola migratoria hacia EE. UU.

SAN SALVADOR. En la primera mitad de 2025, las familias de El Salvador, Guatemala y Honduras recibieron 22,765.1 millones de dólares en remesas, un aumento de más de 3,764 millones respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo con cifras de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El mayor receptor fue Guatemala, con 12,127.6 millones de dólares (53,3 % del total), seguido por Honduras, que sumó 5,799.8 millones (25,5 %), y El Salvador, con 4,837.7 millones (21,3 %). Las estadísticas reflejan crecimientos interanuales del 18,1 % para Guatemala, 25,3 % para Honduras y 17,9 % para El Salvador.

Este incremento confirma la dependencia económica que la región mantiene de los ingresos que generan sus ciudadanos en el exterior. Cada año, más de medio



millón de personas de estos tres países intentan cruzar de manera irregular hacia Estados Unidos en busca de empleo y mejores condiciones de vida.

En el caso salvadoreño, la mayor parte del dinero llega desde territorio estadounidense, donde residen más de dos millones de compatriotas. Economistas apuntan que las remesas son el motor principal del consumo de bienes y servicios, aunque advierten que su peso excesivo en la economía puede limitar la generación interna de riqueza.

CRISIS DIPLOMÁTICA

TONY GARCÍA RENUNCIA A SU CARGO DE VICECANCILLER POR RESPALDO DEL GOBIERNO A NICOLÁS MADURO

El subsecretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares y Migratorios presentó su dimisión por “diferencias irreconciliables” con la política exterior y advirtió posibles repercusiones para los hondureños en EE. UU.

TEGUCIGALPA. El subsecretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares y Migratorios, Antonio “Tony” García, anunció su renuncia a la presidenta Xiomara Castro, en protesta por la reciente muestra de apoyo del Gobierno hondureño al mandatario venezolano, Nicolás Maduro.

El funcionario presentó su renuncia ayer y antes de ello realizó una publicación en sus redes sociales exponiendo los argumentos enumerados.

“Ya le hablé al Canciller –Javier Bú– para darle la noticia y agradecerle el apoyo que él me dio”, declaró inicialmente.

García explicó que su decisión responde a “diferencias irreconciliables con el rumbo que ha tomado el país” y, de forma particular, al posicionamiento público de la presidenta hondureña a favor de Maduro.

“Principalmente, este fin de semana la noticia de Venezuela, solidarizándose con Venezuela, que yo entiendo perfectamente por qué lo está haciendo la presidenta y también entiendo el estilo del presidente Trump, incorrecto, de usar el sistema de recompensas, al estilo del oeste. El problema es la consecuencia que eso puede traer al país, especialmente a nuestros hermanos en EE. UU.”, apuntó.

Otros motivos de su renuncia El vicecanciller saliente también mencionó como causas adicionales “la intimidación en el Consejo Nacional Electoral (CNE)”, el clima de zozobra que vive el país y el rechazo a



Antonio García, fungía como el vicecanciller de la República en Asuntos Consulares y Migratorios.

“Mejor me retiro en paz, con agradecimiento, esperando que mis compañeros en Libre me entiendan y a ver qué pasa”.

la oposición gubernamental hacia la marcha convocada para el 16 de agosto por las iglesias católica y Evangélica.

“Lo que me motivó especialmente fue el impacto que este anuncio podría tener en nuestros hermanos hondureños en EE. UU. Ojalá que no, pero todos sabemos que Donald Trump es un presidente reactivo. Creo que no fue oportuno eso, no fue en el interés de Honduras y cuando un funcionario no está de acuerdo con la política exterior, lo ético es retirarse”, declaró.

García aseguró que no atacará al Partido Libertad y Refundación (Libre) ni al Gobierno de Xiomara Castro, y agradeció la confianza depositada en él. No obstante, advirtió que este apoyo a Maduro podría traer consecuencias negativas para las remesas y en la aplicación de aranceles, lo que agravaría la situación económica del país.

“Pienso que esta decisión –del apoyo a Maduro– no era en el interés na-

cional, la presidenta pudo llamar al presidente Maduro, decirle que está molesta, que lo apoya, pero que no lo puede hacer público por razones de país. Este anuncio creo que cayó muy mal, a la mayoría de hondureños creo que no asentó bien y no creo que era lo correcto”, afirmó.

Llamado a la ética y advertencia sobre la democracia

El vicecanciller insistió en que su salida es un acto de coherencia ética.

“Reitero que lo ético fue retirarse en este momento, porque no considero que la dirección que se está tomando –para el país– no es la mejor, donde podrían peligrar las elecciones y la democracia. Mejor me retiro en paz, con agradecimiento, esperando que mis compañeros en Libre me entiendan y a ver qué pasa”, puntualizó.

Finalmente, García descartó estar trabajando en la campaña de la candidata oficialista Rixi Moncada, aunque la calificó como “una mujer de hierro”.

“Apoyaría a Rixi Moncada si me contestara: ¿Qué haría, de resultar electa presidenta el próximo 26 de enero, cuando concluya el tiempo de un año para denunciar el Tratado de Extradición o continuar con la extradición?”, concluyó.



LO MÁS COMENTADO

Silvio Larios, director ejecutivo de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), advirtió que la deuda con el Gobierno, actualmente de 3,500 millones de lempiras, podría aumentar hasta 5,000 millones para diciembre.

Gerardo Torres tilda de ‘traicionera’ la salida de Antonio García y cuestiona sus motivos



TEGUCIGALPA. El Gobierno ya conocía desde hace semanas la intención de Antonio García de abandonar el cargo de vicecanciller, según reveló el vicecanciller de Política Exterior, Gerardo Torres. Aseguró que la renuncia se perfiló desde el debate mediático sobre la Comisión Internacional Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH), pero que ahora García decidió oficializarla con un giro hacia el tema de relaciones internacionales.

Torres criticó que el anuncio se hiciera público en medio de un contexto que considera clave para la administración de Xiomara Castro y recordó que García había trabajado en asuntos consulares con el Gobierno de Venezuela sin haber manifestado reparos.

“Hoy hace este anuncio en el marco del ambiente electoral. No

sé si abrazó una oferta del lado de donde él vino, pero nos parece que no está a la altura de la confianza que le dio la presidenta Xiomara Castro”, cuestionó.

El funcionario vinculó esta dimisión con un patrón que, según él, han seguido otros excolaboradores propuestos por Salvador Nasralla, como José Manuel Matheu y Pedro Barquero, quienes también dejaron sus cargos. Destacó que únicamente el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, se mantiene firme en el Gobierno.

Torres fue contundente al señalar que “hay naturalezas traicioneras que nunca se superan” y que esta experiencia deja una lección sobre las personas que se integran al Ejecutivo con el compromiso de construir Gobierno.

Canciller Bú minimiza renuncia de vicecanciller: ‘No pasa nada, seguimos’



TEGUCIGALPA. Horas después de la renuncia del vicecanciller de Asuntos Consulares, Antonio García, el canciller de Honduras, Javier Bú, utilizó su cuenta de X para enviar un mensaje breve pero enfocado en transmitir estabilidad:

“No pasa nada. Presidenta, Pueblo Hondureño, Diáspora Hondureña, Cónsules, aquí tienen a su canciller al pie de la bandera. Seguimos”.

El pronunciamiento llegó luego de que García anunciara su salida por “diferencias irreconciliables” con la política exterior del Gobierno, principalmente por el respaldo de la presidenta Xiomara Castro al mandatario venezolano Nicolás Maduro.

En su despedida, el exfuncionario expresó preocupación por la reacción de Washington ante esta postura: “Ojalá el presidente

Trump no sea reactivo o emocional ante el apoyo de Honduras a Venezuela”. También aseguró que deja el cargo “en paz” y deseando lo mejor para el país: “Me voy en paz, diciéndole a mi equipo, al canciller y la presidenta que deseo lo mejor para Honduras”.

García advirtió que la solidaridad pública con Caracas “podría causar repercusiones que nos podrían venir a complicar las cosas” y calificó el respaldo como “no lo correcto” para el interés nacional.

La respuesta de Bú, centrada en reforzar la idea de continuidad institucional, contrasta con las advertencias de su exsubalterno, mientras el debate sobre la dirección de la política exterior hondureña y su impacto en la relación con Estados Unidos continúa abierto.

EL PAÍS



IGLESIAS LLAMAN A LA UNIDAD NACIONAL

LA CAMINATA POR LA PAZ NO CONTRAATAACA: REZA POR SUS DETRACTORES

El padre Juan Ángel López asegura que la “Caminata por la Paz y la Democracia” no tiene fines partidistas y que el objetivo es unir a Honduras en un acto de fe y oración.

TEGUCIGALPA. “Oren por sus enemigos, amen a sus enemigos, oren por aquellos que les persiguen y calumnian”. Con esta cita del Evangelio de Mateo, el portavoz de la Conferencia Episcopal de Honduras, padre Juan Ángel López, respondió a las críticas contra la “Caminata por la Paz y la Democracia”, convocada por iglesias católicas y evangélicas. Aseguró que, ante los ataques y señalamientos, la respuesta será la oración.

El sacerdote insistió en que la actividad, prevista desde marzo, no tiene ninguna “planificación malévolas o maquiavélicas” y que busca caminar juntos como hondureños para orar por el país.

“Caminamos, no marchamos,

RECHAZO



Ayer, varios puntos de la capital amanecieron con pancartas en rechazo a la “Caminata por la Paz y la Democracia”, lo que ha intensificado la confrontación entre sectores afines al gobierno y líderes religiosos, a pocos días de la movilización convocada por las iglesias católica y evangélica.



No marchamos, caminamos juntos por Honduras”: padre Juan Ángel.

porque entonces seríamos una marcha de guerra”, expresó.

López remarcó que la invitación está abierta a todos los ciudadanos, sin importar su afiliación política: “Irán personas de todos los partidos y gente que no pertenece a ninguno, pero somos hondureños y amamos este país porque vivimos aquí”.

El religioso pidió dejar de generar controversia sobre una actividad que, en su opinión, busca enviar un mensaje de unidad y esperanza en tiempos de tensión.

“La gente quiere vivir en paz y construir una nación en paz. Escuchemos la voz de Dios a través de esa gente concreta que quiere el bien para Honduras”, concluyó.



Caminata por la paz desvela a los ‘ñangaras’, dice jefe nacionalista

TEGUCIGALPA. El jefe de bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano, expresó su respaldo al arzobispo Vicente Náchter y al pastor Gerardo Irías, luego de lo que calificó como una campaña de desprestigio impulsada desde el oficialismo contra la “Caminata por la Paz y la Democracia”.

La mañana de este martes, varios puentes de la capital amanecieron con pancartas críticas hacia las iglesias y contra la movilización prevista para el próximo 16 de agosto.

Zambrano aseguró que la

convocatoria ha causado “insomnio” en el Gobierno:

“No durmieron los cobardes para instalar en la madrugada pancartas contra el pueblo cristiano, reaccionan como demonios cuando se ven frente al poder de Dios”.

El parlamentario instó a la ciudadanía a participar masivamente en la caminata y reforzar el mensaje de fe y unidad.

“Adelante pueblo con la marcha (caminata) este sábado 16 de agosto, que se sienta el respaldo de Dios a nuestra amada Honduras”, subrayó.

Mantas contra la caminata la fortalecen, asegura Mario Banegas

TEGUCIGALPA. “La marcha no se detiene, más bien va con más fuerza”, aseguró el presidente de la Asociación de Pastores de Tegucigalpa, Mario Banegas, al reaccionar a la colocación de mantas en contra de la “Caminata por la Paz y la Democracia” programada para este sábado 16 de agosto.

El líder religioso recaló que la actividad no tiene sesgo político y que el objetivo es enviar un mensaje de unidad a la sociedad: “No podemos vender nuestra primogenitura por un plato de lentejas, ni dejarnos comprar por ningún gobierno. Esto es un pequeño lunar que se ha levantado contra la democracia, la justicia y la paz de nuestro país”.

Banegas afirmó que lejos de intimidar, las amenazas han fortalecido la convocatoria: “Un pastor que no iba a ir a la caminata me llamó para decirme que ahora está más convencida que nunca de participar. Si esto hacen hoy, ¿qué no podrán hacer



más adelante –me dijo–? Siempre habrá amenazas, pero la iglesia está más unida que nunca”.

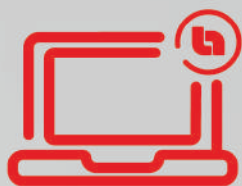
Comparó la situación con un episodio bíblico: “Goliat amenazó por 40 días al pueblo de Israel hasta que apareció un David”, y animó a los hondureños a asistir con fe: “Salgan no con hondas, sino con Biblia en mano”, para exigir paz, democracia y elecciones limpias el próximo 30 de noviembre.

Finalmente, reiteró la invitación: “Estamos seguros y convencidos de que esta marcha va. El sábado a las 2 de la tarde les esperamos a todos. Estas amenazas están a flor de piel, pero la Iglesia Católica, la iglesia evangélica y la sociedad que nos acompaña están de pie”.

Realiza el **pago de la matrícula de tu vehículo** a través de:



Atlántida
Móvil



Atlántida
Online



+190 Agencias
a nivel nacional



Participa en el sorteo de
15 borra saldos mensuales
de hasta **L10,000**

al pagar con **Tarjetas de Crédito Atlántida**
en todas nuestras agencias.



¡Escanea aquí
para ver el tutorial!



EL PAÍS

ESCÁNDALO EN EL TSC

EXMAGISTRADO JOSÉ JUAN PINEDA VARELA ENFRENTARÁ JUICIO TRAS DICTÁRSELE DETENCIÓN JUDICIAL

El exfuncionario, acusado de tráfico de influencias y violación de los deberes de los funcionarios, será recluido en la Penitenciaría Nacional de Támara mientras avanzan las investigaciones por destrucción de documentos.



Pineda cumplirá la medida con su ingreso a la Penitenciaría Nacional de Támara.

TEGUCIGALPA. Un juez ordenó este martes la detención judicial del exmagistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), José Juan Pineda Varela, en el marco de un proceso penal que lo vincula con tráfico de influencias y violación de los deberes de los funcionarios.

La investigación inició en noviembre de 2023, cuando el Ministerio Público recibió una denuncia anónima que advertía sobre la supuesta destrucción y ocultamiento de documentos en el departamento de auditorías del sector municipal del TSC. De acuerdo con la acusación, estas acciones se habrían ejecutado por “órdenes superiores” y afectaban, entre otros, finiquitos de municipalidades.

Agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), junto con fiscales, decomisaron informes, pliegos de res-

DATO

Pineda, quien estuvo prófugo, solicitó presentarse voluntariamente y compareció el lunes a la audiencia de imputado, tras la cual el juez ordenó su reclusión preventiva.

ponsabilidad, grabaciones de cámaras de seguridad y declaraciones de empleados que afirmaron haber sido presionados para alterar auditorías. Las pesquisas señalan la existencia de una estructura interna que habría manipulado resoluciones para favorecer intereses particulares.

REQUERIMIENTO FISCAL Y PRESENTACIÓN VOLUNTARIA

El 1 de abril de 2024, el MP presentó requerimiento fiscal contra Pineda y el exmagistrado Ricardo

Rodríguez, así como contra Douglas Javier Murillo (jefe de auditores), Karen Yadira Martínez (directora legal) y Santiago Antonio Reyes Paz (secretario general). A todos se les imputan los mismos delitos.

Tras permanecer fuera del alcance de las autoridades, Pineda solicitó recientemente su presentación voluntaria. El lunes pasado compareció a la audiencia de imputado y, al finalizar, el juez decretó su detención judicial.

Este caso, que involucra presunta destrucción de evidencia y manipulación de auditorías, podría exponer el funcionamiento de redes de corrupción dentro del máximo órgano fiscalizador del Estado, poniendo en entredicho su papel como garante de la transparencia en la gestión de los recursos públicos.



Directivos del Cohep en el lanzamiento de “Honduras conversa 2025”.

COHEP lanza ‘Honduras Conversa 2025’ para que presidenciables presenten sus propuestas en octubre

TEGUCIGALPA. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) presentó este martes los lineamientos del Conversatorio Presidencial “Honduras Conversa 2025”, durante un desayuno que reunió a representantes de los candidatos a la presidencia de la República y directores de medios de comunicación.

La actividad, programada del 27 al 31 de octubre de 2025, otorgará un día exclusivo a cada uno de los cinco aspirantes oficialmente inscritos ante el Consejo Nacional Electoral (CNE). En su intervención, cada candidato podrá exponer su visión de país y responder preguntas formuladas a partir de aportes de ciudadanos, académicos y medios de comunicación, bajo un formato que contempla tres bloques temáticos, una presentación inicial y un mensaje final al electorado.

El COHEP explicó que las reglas del evento estarán diseñadas para garantizar respeto, im-

parcialidad y transparencia, con igualdad de condiciones para todos los participantes. Armando Urtecho López, director ejecutivo del organismo, destacó que este conversatorio es la continuación del debate presidencial realizado durante las elecciones primarias, y que ahora se busca fortalecer la democracia mediante un espacio serio y constructivo.

“Con Honduras Conversa 2025 reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la creación de espacios serios y constructivos que acerquen a los candidatos a la población. Queremos que la gente escuche de primera mano las propuestas y que el pueblo hondureño pueda tomar decisiones informadas”, afirmó Urtecho López.

Al cierre de la jornada, los representantes de los candidatos recibieron una carta de compromiso que deberá ser respondida en un plazo máximo de cinco días para confirmar la participación de cada presidenciable en la actividad.

**Padre Leopoldo Serrano avanza hacia el Lago de Yojoa en su caminata por la paz**

SAN PEDROSULA. El sacerdote Leopoldo Serrano, quien avanza a pie desde Copán rumbo a Tegucigalpa en una caminata por la paz, la no violencia y el diálogo, denunció este martes que fue obstaculizado en la caseta de peaje de Santa Cruz de Yojoa, en el norte del país, cuando intentaba continuar su re-

corrido.

A pocos kilómetros de llegar al Lago de Yojoa, el presbítero lamentó que, a pesar de declararse no violentos, muchas personas incurren en gestos y palabras que alimentan la confrontación. “Honduras está sufriendo, ya basta de insultos. Honduras no puede seguir confrontando.

Los candidatos necesitan de oración, la población necesita de oración para encaminar bien al país”, expresó.

Serrano inició su travesía el pasado viernes con el objetivo de reunirse con los candidatos presidenciales de todos los partidos, las autoridades del Consejo Nacional Electro-

ral (CNE), el presidente del Congreso Nacional y la pareja presidencial, para transmitirles un mensaje de unidad y reconciliación.

El sacerdote reconoció sentirse dolido por lo que describió como “el veneno que destilan personas que no quieren la paz en Honduras”, pero aseguró que continuará hasta cumplir su meta. Su caminata, dijo, es un sacrificio personal en defensa de la democracia y la convivencia pacífica en el país.

LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+ 15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

EL PAÍS

SEGÚN UN ESTUDIO

PLAGA DEL GUSANO BARRENADOR SE EXPANDE POR HONDURAS Y PERMANECERÁ UNA DÉCADA

Un estudio reveló que la enfermedad, además de presentarse en vacas, toros y terneros, ya mutó a otras especies animales como perros, gatos, caballos, burros, cerdos, ovejas, gallinas y otros tipos de aves.

Créditos:
Estudiantes de Periodismo de la Universidad "Jose Cecilio del Valle". (UJCV).
Proceso Digital.

HONDURAS. Actualmente, las autoridades de Salud del país han registrado un centenar de casos que se extienden por todo Honduras en humanos con la enfermedad Cochliomyia hominivorax y más de 1,800 en animales, producto del gusano barrenador.

La cifra anterior corresponde únicamente a los casos confirmados por laboratorio, lo que sugiere que el número podría ser mayor.

En un trabajo de investigación realizado por estudiantes de la clase Métodos y Técnicas de Investigación Periodística de la carrera de Periodismo de la Universidad "José Cecilio del Valle" (UJCV), sobre la plaga del gusano barrenador se concluyó que la enfermedad permanecerá por al menos una década en el país, ante el desbordamiento que se vive.

La investigación reveló que la Técnica del Insecto Estéril (TIE), método usado para prevenir la enfermedad del gusano barrenador,

ALTERA RITMO DE TRABAJO

En algunas fincas, el brote ha provocado que se altere por completo el ritmo de trabajo, ya que cada caso implica atención médica especializada, gastos en medicamentos, tiempo y personal dedicado únicamente a curar al animal afectado, y si el tratamiento no es adecuado, la infección puede propagarse a otros animales o incluso a humanos, complicando aún más la situación.

utilizando moscas macho estériles, ya no puede.

Además, se constató que los ganaderos de tierra adentro no reportan a las autoridades correspondientes que tienen ganado vacuno enfermo, por temor a que sacrifiquen su único sustento de vida.

La investigación periodística también arrojó que, por cada vaca o animal enfermo, el ganadero gasta entre tres mil a cinco mil lempiras, sin incluir que la calidad del producto ya no es la misma después de que el animal enfermó.

También se reveló que la enfermedad, además de presentarse en vacas, toros y terneros, ya mutó a otras especies animales como perros, gatos, caballos, burros, cerdos, ovejas, gallinas y otros tipos de aves, informaron las autoridades consultadas.

"Vamos a convivir al menos unos 10 años con esta enfermedad", advirtió el doctor Jorge Torres, encargado de la vigilancia de las enfermedades zoonóticas de la Secretaría de Salud (Sesal).



El gusano barrenador se ha caracterizado por atacar principalmente al ganado.

ULTIMA ERRADICACIÓN

La última erradicación tomó alrededor de cuatro años y fue de 1992 a 1996, pero ahora las condiciones son diferentes: la mosca está más propagada, el país tiene más puntos críticos de infección, y las capacidades institucionales están sobrecargadas, reconoció.

Desde el sector ganadero, la situación es grave. El gusano barrenador ya está presente en los 18 departamentos de Honduras, pero hay zonas donde la incidencia es más alta, como Olancho, Choluteca, El Paraíso, Colón y Yoro.

Estas regiones tienen alta concentración de ganado y condiciones climáticas que favorecen en gran medida la reproducción de la mosca. Además, en muchos de estos lugares, el acceso a la atención veterinaria es escaso, lo que complica aún más el pa-

“La SAG maneja que hay entre 300 a 500 casos en la zona sur. Solamente yo, en mi corral, tengo más de 10 casos, porque tenemos 16 terneros pequeños; de esos 16, a 8 los infectó el gusano, en porcinos, tengo 8 chanchitos, 3 de ellos con gusano, más la madre que de igual manera se infectó, solo ahí van 12”, relató un ganadero.

norama para los productores.

IMPACTO ECONÓMICO

En el trabajo investigativo se pudo constatar que el impacto económico es directo y fuerte. Una sola vaca infectada puede costar de entre 3,000 a 5,000 lempiras su tratamiento, sin incluir el pago del veterinario. Esto afecta directamente la rentabilidad y sostenibilidad de las fincas produc-

toras.

Carla García, ganadera de Olancho, relató la rapidez con la que varios de sus animales enfermaron.

"Nuestro ganado presentó una infección por el gusano en la parte del casco, un ternero recién nacido en la parte del ombligo, a una vaca se le infectó la oreja y también a un ternero recién herrado".

Agregó que "utilizamos distintos medicamentos y los alternábamos porque la infección suele ser muy fuerte" "Gastamos alrededor de 1,500 lempiras por animal, sin contar la mano de obra" relató la productora García.

Otro de los departamentos más afectados es Choluteca y un ganadero de la zona dijo que no cree en las cifras oficiales brindadas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ya que solo en su corral se han registrado más de una docena de casos.



Los hondureños se caracterizan por ser fieles creyentes.

ASJ asegura que siete de cada 10 hondureños tienen confianza en iglesias de Honduras

TEGUCIGALPA. La Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ), informó ayer que siete de cada 10 hondureños expresan confianzas en las iglesias cristianas de Honduras.

El organismo de sociedad civil expresó su solidaridad con los liderazgos de la Iglesia Católica y Evangélica.

Las iglesias en Honduras han esta-

do bajo ataque tras una convocatoria a una Caminata de Oración por la Paz el sábado 16 de agosto por la paz y la democracia de Honduras.

"En un momento de desafíos y polarización, nos unimos a sus llamados a orar por Honduras, para que prevalezca la paz, la justicia y una democracia sólida que sirva al bien común", acotó la ASJ.

La Caminata de Oración por la Paz, convocada por la Conferencia Episcopal de Honduras (CEH) y la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), continúa cobrando fuerza a nivel nacional. La movilización, prevista para el próximo 16 de agosto, se desarrollará de forma simultánea en las 18 cabeceras departamentales y en al menos 34 municipios del país.

FINANCIERO



INDICADORES

SEGÚN EL BCH

EN JUNIO DEUDA EXTERNA SUPERÓ LOS \$10.000 MILLONES CON CRECIMIENTO DE 0,3 %

Del total del endeudamiento, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno General con 9.005,6 millones de dólares (89,9 %).



El Banco Central de Honduras dio a conocer los detalles sobre la deuda externa.

HONDURAS. Este país cerró el mes de junio de este año, con una deuda externa pública de 10.013,3 millones de dólares, lo que representa un incremento del 9,3 % en comparación con el mismo período de 2024, informó el Banco Central hondureño (BCH).

De acuerdo con un informe de la autoridad monetaria, la deuda pública reportó un incremento de 854,3 millones de dólares, pasando de 9.159 millones de dólares en el primer semestre de 2024 a 10.013,3 millones en los primeros seis meses de 2025.

Aunque la deuda subió respecto a junio de 2024, en comparación con diciembre de 2024 (10.206,1 millones) el saldo registró una reducción de 192,8 millones de dólares.

Esta disminución obedece principalmente a mayores pagos de capital, 574,2 millones de dólares, frente a desembolsos recibidos por 281,2 millones de dólares, lo que resultó en una amortización neta de 293 millones de dólares, lo cual fue contrarrestado por una

variación cambiaria desfavorable que aumentó el saldo en 100,2 millones, explicó el BCH.

Del total del endeudamiento, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno General con 9.005,6 millones de dólares (89,9 %); le sigue el Banco Central de Honduras con 880,4 millones (8,8 %), las Empresas Públicas No Financieras acumulan 110,6 millones (1,1 %) y las Instituciones Públicas Financieras 16,7 millones (0,2%), detalló.

Por tipo de acreedor, los organismos multilaterales concentran 69 % (6.909,9 millones de dólares); los acreedores comerciales (instituciones financieras y proveedores) representan 20,6 % (2.066,7 millones), y las instituciones bilaterales el 10,4% restante (1.036,7 millones).

En cuanto a la moneda de contratación, el dólar estadounidense domi-

na con 83,2 % (8.337 millones de dólares); le siguen los Derechos Especiales de Giro (DEG) con 12,1% (1.212,3 millones), el euro con 2 % (198,3 millones) y otras monedas con 2,7 % (265,7 millones).

Por instrumento, 80 % de la deuda pública (8.013,3 millones de dólares) corresponde a préstamos, mientras que el 20 % restante (2.000 millones) se compone de títulos valores (bonos soberanos) emitidos en mercados internacionales, con plazos de diez años, señaló el Banco Central.

Del total de bonos soberanos, 700 millones de dólares se colocaron en enero de 2017; unos 600 millones en junio de 2020 y 700 millones en noviembre pasado. Las emisiones se cancelarán mediante un único pago de capital al vencimiento en 2027, 2030 y 2034, respectivamente, precisó.



LO MÁS COMENTADO

China y Estados Unidos acordaron prorrogar otros 90 días la tregua arancelaria, tras las negociaciones que mantuvieron los equipos negociadores de ambas potencias en Ginebra, Londres y Estocolmo durante los últimos meses.



El BCIE ha adquirido robustecimiento en el último año de su perfil financiero.

Standard & Poor's mejoró perfil crediticio individual del BCIE hasta 'aa'

HONDURAS. La agencia calificadora Standard & Poor's (S&P) mejoró el Perfil Crediticio Individual (SACP, por sus siglas en inglés) del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) desde 'aa', debido al robustecimiento en el último año de su perfil financiero y confirmó su calificación internacional de largo plazo en "AA" con perspectiva estable.

La agencia calificadora, dijo que la implementación de los Acuerdos de Intercambio de Exposición (EEA, por sus siglas en inglés), con otros dos Bancos Multilaterales de Desarrollo durante el primer semestre de 2025, orientados a reducir la concentración de préstamos y optimizar el capital disponible, permitió mejorar tanto el índice de capital ajustado por riesgo (RAC) del Banco como

su perfil de riesgo financiero.

Asimismo, S&P resaltó los resultados financieros históricos del Banco al cierre de 2024, así como su amplio y consolidado acceso a los mercados de capitales, que le ha permitido efectuar colocaciones en 27 monedas y 26 mercados a nivel global.

Adicionalmente S&P confirmó la calificación internacional de largo plazo del Banco en "AA" con perspectiva estable y señaló su expectativa de que el apoyo de sus accionistas se mantenga fuerte.

También destacó la nueva Estrategia Institucional 2025-2029, que se centra, entre otros aspectos, en la capitalización, la gestión y optimización de su hoja de balance, y en la financiación e intermediación financiera de alto impacto.



Los profesionales requieren de capacitaciones para enfrentarse al mundo laboral.

Hondureños necesitan capacitación técnica y profesional laboral

HONDURAS. Tras una fuerte revisión a la baja en las cifras de creación de empleo, se observó que el mercado laboral de Honduras enfrenta señales de estancamiento, por lo que urge la capacitación técnica y profesional.

Lo anterior se dio a conocer por medio de datos divulgados la semana pasada por el Instituto Nacional

de Estadísticas (INE) y analistas del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la UNAH.

La revisión indicó que, entre marzo y mayo de 2025, la generación de nuevos empleos fue un 28% menor al proyectado inicialmente, afectando especialmente a los sectores comercio, construcción y servicios.

Aunque la tasa de desocupación bajó de 6.4 a 5.2% entre 2023 y 2024, los expertos advierten que esta mejora podría estar enmascarando una precarización del empleo, con un aumento en la informalidad y en ocupaciones de baja remuneración.

Según fuentes del Instituto Nacional de Estadísticas, hay factores estructurales y preocupaciones.

OPINAN

EDITORIAL

¿Única vía válida?

ADemás de la norma constitucional citada en editorial anterior hay otra que figura entre las facultades del Congreso Nacional: Artículo 205 numeral 15. “Realizar el Juicio Político de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley Especial del Juicio Político, a los servidores públicos y por las causas establecidas en el artículo 234 de esta Constitución”. Y para mayor ilustración del colectivo varios constitucionalistas y juristas han sostenido precisamente que “cuando la Constitución establece expresamente un procedimiento de juicio político para funcionarios electos por el Congreso, ese procedimiento es la única vía válida para separarlos de su cargo.” Esto se funda en dos principios básicos que a continuación desarrollamos:

Fundamento doctrinal: Principio de taxatividad constitucional: Cuando la Constitución regula un mecanismo específico para la remoción, cualquier otro mecanismo queda excluido (expresio unius est exclusio alterius). En otras palabras, si la Carta Magna dice que para destituir se debe hacer un juicio político, esa es la única vía válida. “Principio del debido proceso y derecho de defensa: “El juicio político es un procedimiento garantista: asegura acusación formal, debate, defensa y votación calificada antes de privar a un funcionario de su cargo”. “Principio de supremacía constitucional: Ninguna ley, acuerdo o acto administrativo del Congreso o de cualquier otro órgano fiscalizador, puede sustituir o saltarse un mecanismo expresamente fijado en la Constitución”. Algunos juristas: Uno de los catedráticos argentinos más destacados de Derecho Constitucional, Néstor Pedro Sagüés (Derecho Constitucional) afirma que “si la Constitución establece un mecanismo expreso de remoción, es competencia exclusiva y procedimiento obligatorio. Cualquier otra vía es “inconstitucional por violar la supremacía de la Constitución y el derecho de defensa”. Uno de los mayores juristas españoles del siglo XX, Eduardo García de Enterría (Curso de Derecho Constitucional, con Tomás-Ramón Fernández) señala “que el procedimiento constitucional previsto para la separación de funcionarios es de aplicación estricta y no admite sustituciones. Saltárselo viola el principio de legalidad”. El maestro y tratadista argentino Germán Bidart Campos (Manual de la

Constitución Reformada) defiende que, tratándose de funcionarios designados por el Congreso y con mandato fijo, su remoción debe seguir estrictamente el procedimiento constitucional (juicio político, si así se prevé), pues “otra vía equivaldría a un golpe de mano”. El jurista exrector de la Universidad Autónoma de México, Jorge Carpizo (El Juicio Político y la Responsabilidad de los Servidores Públicos) enfatiza “que el juicio político no es una formalidad prescindible, sino un requisito de validez para la destitución, que garantiza la imparcialidad y la defensa”. El jurista y filósofo Luis Pedro Alejandro Recasens Siches (Tratado General de Filosofía del Derecho) subraya que “en los Estados de Derecho el procedimiento de separación de funcionarios debe ajustarse a la norma suprema, pues es una garantía contra abusos de poder”. El abogado argentino Roberto José Dromi (Derecho Administrativo) considera que cuando un procedimiento está “constitucionalizado”, no puede ser desplazado por actos de menor jerarquía, ni siquiera por mayorías parlamentarias coyunturales”.

(Dijimos –tercia el Sisimite– que hay suficiente jurisprudencia y práctica comparada. La Suprema Corte de Justicia de México (controversias constitucionales sobre remoción de consejeros y magistrados) “ha reiterado que cuando la Constitución federal o local fija un procedimiento de destitución, no se puede usar un acuerdo legislativo para eludirlo”. – O bien – ilustra Winston– la Corte Suprema de Argentina (caso “Fayt”) ratificó que la remoción de jueces de la Corte solo puede darse mediante el procedimiento de juicio político previsto en la Constitución.

Y el Tribunal Constitucional de España (1986) sostuvo que, “si la Constitución señala un procedimiento específico para remoción de autoridades, es vinculante y exclusivo”. Así las cosas, –pese a la espada de Damocles que agitan– no habría forma de separar de sus cargos a las consejeras (o) del CNE, elegidas por mayoría calificada por el Congreso Nacional, sin agotar previamente la instancia del Juicio Político, que requiere para que proceda del pronunciamiento del pleno con tres cuartas partes (¾) de la totalidad de los miembros del Congreso para iniciar el proceso).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

El techo que falta

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



En Honduras, para miles de familias, la casa propia no es un proyecto de vida, sino un sueño cada vez más lejano. El país enfrenta un déficit habitacional que crece año tras año, y la banca prioriza el crédito para consumo o comercio en lugar de financiar hogares. En contraste, en otros países, la mayor parte de los préstamos se destinan al sector inmobiliario, principalmente a través de hipotecas, y la política fiscal premia a quienes invierten en vivienda con deducciones y exenciones que aquí no existen.

El acceso a una vivienda digna es uno de los pilares del desarrollo social. En Honduras, sin embargo, este derecho se enfrenta a barreras estructurales. El déficit habitacional no solo implica la ausencia de unidades suficientes, sino también la precariedad y el deterioro de una gran parte de las viviendas existentes, lo que afecta la calidad de vida, la salud y las oportunidades de miles de ciudadanos.

Aunque se han impulsado programas puntuales desde el Estado, estos no conforman una estrategia integral que vincule al sector privado, a la banca y a la política fiscal en un mismo objetivo de facilitar el acceso a la vivienda. La orientación del crédito es un ejemplo claro de esta desconexión. Mientras en economías desarrolladas el sistema financiero apuesta a largo plazo por el sector inmobiliario, en Honduras la mayor parte de los recursos se canaliza hacia préstamos de consumo y actividades comerciales, dejando rezagado el financiamiento habitacional. Esto limita las opciones de las familias, encarece el acceso y reduce el potencial del sector construcción como motor económico.

La experiencia internacional demuestra que la política fiscal puede corregir estos desequilibrios. En Estados Unidos, por ejemplo, los intereses pagados por hipotecas son deducibles del impuesto sobre la renta, reduciendo la carga fiscal de las familias y facilitando la compra de vivienda. Además, se aplican exenciones o descuentos en el impuesto de bienes inmuebles para primeras viviendas, nuevos propietarios o grupos específicos como jóvenes profesionales, veteranos o personas con discapacidad.

Estas medidas generan un doble impacto positivo porque incrementan la capacidad de pago de las familias y dinamizan la economía. El sector construcción tiene un alto efecto multiplicador, pues cada proyecto habitacional impulsa industrias co-

mo la producción de materiales, transporte, servicios técnicos y financieros, entre otros.

En Honduras, la legislación tributaria no contempla incentivos generalizados para las personas naturales que construyen o adquieren una vivienda. Algunos proyectos de interés social promovidos por desarrolladores privados cuentan con beneficios fiscales, pero la mayoría de estos se concentran en el lado de la oferta y no de la demanda. Es decir, se privilegia a las empresas constructoras con exoneraciones, pero no se otorga un alivio fiscal directo a las familias que asumen el costo del financiamiento.

Una política fiscal orientada al acceso a la vivienda podría incluir, entre otras, medidas como la deducción de intereses hipotecarios del impuesto sobre la renta para personas naturales, con un tope anual que garantice la progresividad del beneficio, así como exenciones temporales en el impuesto de bienes inmuebles para primeras viviendas adquiridas o construidas, especialmente para familias de ingresos medios y bajos.

También se podrían otorgar créditos fiscales para mejoras habitacionales, incentivando remodelaciones, ampliaciones o mejoras estructurales; y programas de garantía estatal parcial para préstamos hipotecarios, reduciendo el riesgo para los bancos y permitiendo tasas más competitivas, pues el promedio de tasas de intereses que prevalece actualmente en el mercado bancario también representa un enorme freno para el sector.

Estos incentivos deben entenderse como una inversión, no como un gasto fiscal. Una vivienda digna no solo mejora la estabilidad familiar, sino que también tiene efectos positivos en la salud, la educación y la productividad. Además, un mercado inmobiliario más dinámico incrementa la base tributaria a mediano y largo plazo, compensando la reducción inicial de ingresos.

Honduras puede continuar con un sistema que deja a las familias fuera de la ecuación de la política fiscal, prolongando el déficit habitacional, o puede dar un paso hacia un modelo que promueva la inversión privada en vivienda a través de mecanismos de alivio tributario y acceso a crédito de largo plazo.

No se trata únicamente de construir casas, sino de construir futuro. La vivienda debe ser reconocida como un activo estratégico para el desarrollo nacional, capaz de generar bienestar, cohesión social y crecimiento económico. Si no se actúa con decisión, el déficit habitacional seguirá creciendo; si se apuesta por incentivos fiscales y financieros inteligentes, es posible transformar uno de los mayores retos del país en una oportunidad de desarrollo sostenible.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

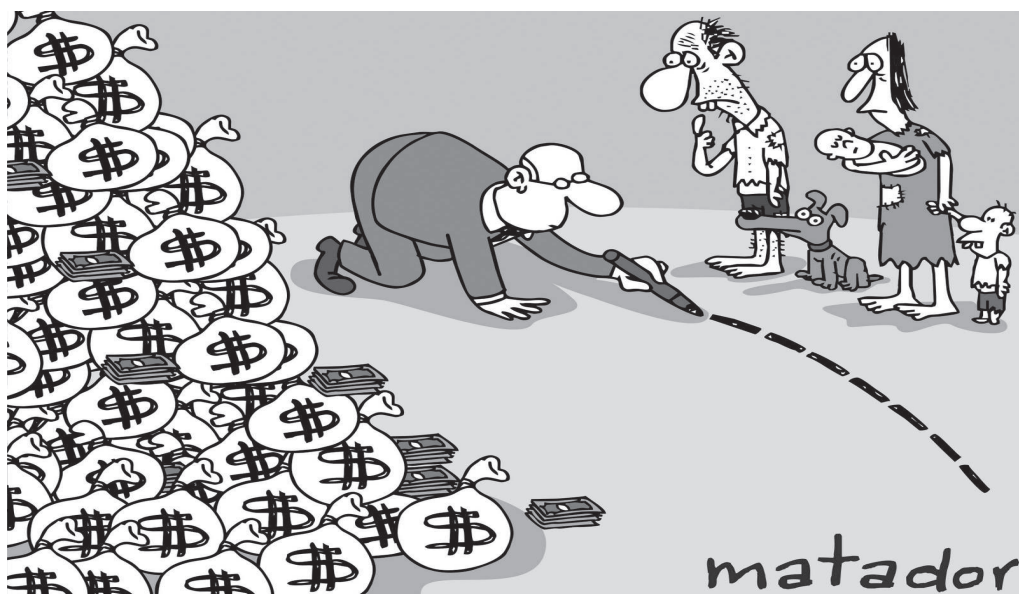
CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



Cuando la calidad del político es poco relevante

Manuel Alcántara

El escenario que cada vez se consolida más en la política mundial es de posdemocracia. Un término ambiguo que define un panorama incierto que integra grosso modo tres situaciones particulares en las que el pluralismo y el estado de derecho quedan cuando menos postergados. La primera es consecuencia de que la democracia constituye un tipo de régimen que tiene en su seno el germen de su propio socavamiento. La segunda se articula en torno al éxito en ciertos aspectos de diferentes modelos autoritarios. Y una tercera situación acoge realidades auspiciadas por liderazgos electos que conllevan proyectos de dominación personal con aquiescencia social.

En todas ellas se abre un espacio problemático que responde a los retos de la revolución digital exponencial con su impacto disruptivo en la sociedad, a la vez que es resultado de las dificultades históricas que padece la democracia representativa. Por otra parte, no son menos importantes las frustraciones creadas a la gente a la hora de confrontar sus problemas y de atender sus demandas. La corrupción y el progresivo imperio del crimen organizado son las cras pesadas. Pero en todas ellas pareciera existir un denominador común en torno a que las características individuales de quienes detentan el poder son poco relevantes.

El número de personas que se dedican a la actividad política o, en otros términos, cuyo oficio es la política, es elevado, aunque resulte difícil su contabilización por la propia definición de ese desempeño. Sin embargo, ello es más sencillo si el universo abordado es el de quienes ocupan la posición política más alta. En el continente americano ese cargo coincide con el de la presidencia de la república elegido directamente por la ciudadanía, con la excepción de Canadá por tratarse de un régimen parlamentario.

Dejo para otra nota un análisis donde considere aspectos relacionados con su formación y con su experiencia, tanto profesional como política, para centrarme en una reflexión de otro orden. Ahora me interesa el rendimiento de las políticas impulsadas de acuerdo con su oferta electoral y también el lenguaje y el comportamiento presidencial en sus compa-

recencias públicas en relación con su tono agresivo o descalificador del adversario, sin dejar de lado el contexto que configuran las relaciones con los otros poderes del estado y con el partido al que, en su caso, pertenecen o les brindó un apoyo decisivo en su elección.

En la actualidad pueden considerarse cuatro situaciones que terminan validando la tesis de la menor (o nula) relevancia de la calidad de estas personas en el desempeño de su función sabedor, en todo caso, de la dificultad de definir cabalmente el propio significado del término calidad. No obstante, puede formularse una propuesta tentativa de mínimos que recoja los aspectos señalados en el párrafo anterior. El resultado es una matriz con cuatro casillas donde pueden ubicarse como ejercicio exploratorio cuatro presidentes latinoamericanos que llegaron al poder de modo impecablemente democrático.

Yamandú Orsi, presidente de Uruguay desde hace seis meses, cuenta con una mayoría parlamentaria fragmentada y es líder de una coalición sólida. Mantiene un lenguaje y un comportamiento correcto en un país habituado a ello y que goza de un alto grado de madurez democrática. En cuanto al nivel de eficacia de Orsi es aceptable, con notable popularidad, claridad estratégica, posicionamiento internacional y avances tempranos en salud y educación.

Bernardo Arévalo, presidente de Guatemala desde hace 18 meses, desarrolla un lenguaje sereno y equilibrado, así como un comportamiento respetuoso mientras que su eficacia resulta pobre en función del acoso que sufre por parte del estamento judicial y de un poder legislativo en el que su grupo político es bisoño y además está en minoría, así como por las barreras estructurales que tiene el país.

Javier Milei, presidente de Argentina desde hace 20 meses, se comporta de forma grotesca y en su discurso el insulto es una práctica habitual. Su gobierno, ajeno a toda lógica partidista, ha alcanzado buenos resultados en la estabilización macroeconómica y en la reducción del tamaño del Estado con mejoras en indicadores fiscales. Pero estos avances tienen un costo social elevado y un estilo político divisivo que ha alimentado tensiones institucionales y una percepción mixta de su eficacia.

La magnitud de una justa electoral y su impacto general

Ernesto A. Reina
ernestoalvaradoreina@hotmail.com



Las acciones incuestionables brotan de una base intelectual, psíquica, cargada de alta positividad, impulso simpático de los pueblos, humedecida de características saludables y vigorosas que buscan mejorar las condiciones de las comunidades, sin importar la divisiones sectarias, que como temblor de enérgica entonación desechable, lacera o vulnera el espíritu de convencimiento y emociones fuertemente impresionantes, transportado con maniobras especiales, y conformando de esta manera, la representación popular que constituye la segura revelación de rasgos fisionómicos extraordinarios y características propias, atiborradas o llenas de movimientos de compleja impresión, y en definitiva, son un paradigma de la voluntad de las poblaciones cansadas de tanta incertidumbre y promesas incumplidas por algunos Gobernantes.

La magnitud de los esfuerzos y la ponderada conformación de algunos destacados miembros del engranaje administrativo tiende a forjar una política de elevación cívica, delineada para mantener un espíritu de tranquilidad, paz social, concordia, tolerancia y respeto a las leyes en vigencia, que tienden a garantizar el libre juego de ideas y posturas extraordinarias, en las instituciones que hacen posible la realización de obras convertidas en acciones o realidades anteriormente prometidas o apuntadas por los Partidos Políticos reconocidos legalmente, con ánimo y eficacia por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Es innegable que todos los hondureños tenemos derechos y obligaciones, mismos que son producto de las conquistas populares. Empero, ninguna persona puede o esta obligada a realizar lo que no perjudique a otro, y nadie esta facultado a ejecutar lo que no estuviere prescrito, ni tampoco impedido a establecer lo que no está impedida o prohibido por la ley. Todos los hondureños somos iguales ante la ley. En con-

secuencia, ninguna persona de cualquier posición o mando, podrá hacerse justicia por su propia mano, no ejercer violencia para reclamar sus derechos. Por otro lado, ninguna prestación o servicio es de carácter exigible, ni deberá prestarse gratuitamente o sin remuneración o pago, salvo el caso que la ley así lo señalará, o bien en virtud de sentencia o fallo dictado por Tribunal Competente.

En nuestra querida patria hay que mantener un ambiente de tranquilidad, obediencia o respeto por las libertades públicas, abriendo campo al libre juego de ideas, doctrinas y opiniones generales.

No hay términos medios o de gracia y cortesía, un proceso electoral transparente y sin intervenciones de ninguna especie son una excitación que invitan a concurrir al pueblo a ejercer el voto o sufragio, por el partido y corriente de su simpatía.

Hay que cerrar las puertas al desorden y la confusión para refirmar la democracia participativa, republicana y representativa.

En día treinta de Noviembre del año dos mil veinticinco, todos concurramos a la urnas a manifestar nuestra voluntad popular por los candidatos de nuestra preferencia.

Estas justas electivas son la manifestación suprema de la escogencia del Presidente de la República, los Diputados y demás Autoridades que proponen las Instituciones de Derecho Público, denominados también Partidos Políticos.

Unas elecciones limpias y transparentes son una especial consideración reflexiva o automática constituyendo un ejemplar, espontáneo y creíble como accionar de alta transcendencia y paradigma del funcionamiento sin limitaciones de la democracia funcional, republicana y participativa en nuestra querida Nación Hondureña.

Todo sea por la Patria, la Paz, la Cultura, La Educación, La Salud por entero, la Tranquilidad, El Bienestar sin cortapisas, y por la genuina Prosperidad del Pueblo Hondureño.

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

La Policía Nacional en conjunto con la Dipampco, desmantelaron en la colonia 24 de Abril de San Pedro Sula, la distribución de drogas operada por la Mara Salvatrucha MS-13. En el operativo, los agentes capturaron a alias "Pichete", con rango de "Compa" y encargado de coordinar actividades ilícitas en Cofradía, Cortés, y a alias "Guachi", identificado como gatillero del grupo.

MANIPULABAN DOCUMENTOS, CUENTAS MUNICIPALES, ADQUIRÍA BIENES DE LUJO CAPTURAN A SEIS PERSONAS VINCULADAS A DESVÍO MILLONARIO DE FONDOS DE ALCALDÍA DE SAN MARCOS

La estructura era dirigida desde prisión por el exalcalde Pedro Aguilar, del partido Alianza Patriótica.

ACUSACIONES

Los implicados enfrentan acusaciones por abuso de funciones, asociación para delinquir, lavado de activos y complicidad en malversación por uso y administración desleal del patrimonio público, según el comunicado de la Fiscalía.

cos, Jesús Alberto Hernández; Sandra Perdomo, regidora y esposa del exalcalde Pedro Aguilar; Dania Iveth Villalvir, tesorera municipal; Ada Lizeth Pineda, auditora municipal; Lourdes Borjas Maldonado, jefa de personal, y Elisa Castellanos, contadora municipal.

El Ministerio Público de Honduras informó ayer sobre la detención de las seis personas acusadas de integrar una red liderada desde prisión por un exalcalde que operaba en la municipalidad de San Mar-



La captura de los implicados se logró mediante allanamientos.

cos, Santa Bárbara y que, según las investigaciones, habría desviado millones de fondos públicos para enriquecimiento personal.

Las capturas fueron ejecutadas por la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP), Regional Norte, con apoyo de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) y la Policía Militar

del Orden Público (PMOP).

La acción se efectuó en el marco de una investigación por el desvío millonario de fondos públicos, según un comunicado de la Fiscalía hondureña.

De acuerdo con la Fiscalía, la red manipulaba documentos y cuentas municipales, autorizaba pagos irregulares, adquiría bienes de lujo y cobraba sobornos a cam-

bio de contratos de obras sobrevaloradas.

La estructura era dirigida desde prisión por el exalcalde Pedro Aguilar, del minoritario partido Alianza Patriótica, actualmente investigado por presuntos vínculos con narcotraficantes condenados en Estados Unidos.

Desde 2023, el exalcalde dirigía vía telefónica esta organización, pese a estar legalmente inhabilitado y recluido en el Centro Penal de Támara, Tegucigalpa, señaló la Fiscalía.

Las investigaciones revelan cómo la red planificó y utilizó cantidades millonarias del presupuesto municipal para beneficiar a Hernández y, además, adquirió dos vehículos de lujo, una vivienda, armas de fuego y realizó una compra ficticia de mochilas para proyectos sociales que nunca fueron entregadas a la comunidad.



La explosión causó alarma en las personas que estaban en el lugar.

Explosión de chimbos provoca incendio en escuela de la capital

TEGUCIGALPA. Ayer en horas de la mañana se registró un incendio, tras la explosión de dos chimbos en la escuela Tsebath Christian Academy, ubicada en el Anillo Periférico de la capital, cerca de la residencial El Molinón.

Debido al percance se evacuó a padres de familia y docentes que mantenían una reunión.

Según testigos, la explosión de los dos chimbos ocasionó que el incendio se expandiera de forma rápida, sin embargo, no se reportaron personas heridas, ya que evacuaron de inmediato tanto a los docen-

tes como padres de familia.

El Cuerpo de Bomberos hizo presencia inmediata para calmar la situación y la respuesta, por supuesto, fue efectiva y positiva.

No obstante, se reporta un tráfico pesado en el sector, ya que son dos unidades del Cuerpo de Bomberos y una de emergencia presentes en el lugar, además que, como de costumbre, las personas que transitan esta zona reducen su recorrido para saber lo que está sucediendo.



Hombre en motocicleta asalta a peatones en la capital

TEGUCIGALPA. Un hombre que se transporta en motocicleta ha sido captado en múltiples ocasiones asaltando a peatones y transeúntes en diferentes sectores de la capital, específicamente entre las colonias El Manchén, Casamata y barrio El Guanacaste.

Las imágenes obtenidas por cámaras de seguridad muestran cómo la motocicleta se acerca rápidamente a sus víctimas, les arrebató sus pertenencias y huye, generando preocupación entre los residentes de estas zonas.

45 años de cárcel para hombre que mató a tres en Copán

TEGUCIGALPA. El señor Filadelfo García Sifontes, fue condenado a 45 años de cárcel, tras haber admitido ser responsable de la muerte de tres hombres en la aldea La Ramada. La investigación reveló amenazas previas.

El 12 de abril de 2025, la calma en la aldea La Ramada, Santa Rita, Copán, se interrumpió por un acto de violencia planificado. García Sifontes acompañado de otros implicados aún bajo investigación, cumplió una amenaza que lanzó contra uno de sus objetivos.

Llegó armado con un fusil y un machete, se ocultó entre la vegetación y esperó el momento exacto para atacar.

Las víctimas: Lucas Daniel Vásquez Ramírez, Lucas Mariano Vásquez y Milton Yovani Vásquez Ramírez, fueron sorprendidas sin posibilidad de defensa.

En segundos, el triple asesinato se consumó y dejó a tres familias destrozadas y un profundo temor



Filadelfo García Sifontes.

entre los pobladores.

La fiscalía regional de Occidente, mediante la Fiscalía Local de La Entrada, presentó pruebas testimoniales, documentales y periciales que confirmaron la autoría del crimen.

Se comprobó que el acusado no actuó solo, pero sí lideró la emboscada. Tras abrir fuego, usó el machete para rematar a las víctimas.

Este es un detalle que los investigadores calificaron como evidencia de la saña con que actuó.

Ante el peso de las pruebas, García Sifontes aceptó su culpabilidad y se sometió a un procedimiento abreviado. El tribunal le impuso 15 años de prisión por cada asesinato, sumando 45 años que deberá cumplir en el Centro Penal de Santa Rosa de Copán.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

Pekín. China expresó su satisfacción por los contactos entre Estados Unidos y Rusia de cara a la cumbre del viernes en Alaska (EE.UU.) y pidió que “todas las partes interesadas” participen en las negociaciones de paz sobre Ucrania en el momento adecuado.

ORDENAN INVESTIGAR AL EXPRESIDENTE GUATEMALTECO JIMMY MORALES POR LA MUERTE DE 41 NIÑAS

CIUDAD DE GUATEMALA.— El tribunal guatemalteco que declaró culpable este martes a cuatro exfuncionarios por homicidio culposo por la muerte de 41 niñas en un hogar estatal en 2017, ordenó también investigar al expresidente Jimmy Morales Cabrera (2016-2020) por su posible implicación en el caso.

«Se le ordena al Ministerio Público (Fiscalía) que realice una investigación en contra del señor Jimmy Morales Cabrera, quien al momento de los hechos era el presidente de Guatemala, para establecer su participación en los hechos suscitados el día 7 de marzo de 2017. Esto en base a lo argumentado el día de hoy», indicó la jueza Ingrid Cifuentes, a cargo del Tribunal Séptimo de Sentencia Penal.

La jueza hizo, antes de emitir sentencia, una recapitulación del caso donde detalló que Morales Cabrera ordenó que arribaran más policías al lugar el 7 de marzo de 2017, quienes se presentaron



El presidente de Guatemala, Jimmy Morales

con armas de fuego para atender la posible fuga de las niñas un día antes de la tragedia.

Las 41 niñas murieron y otras quince resultaron heridas por el incendio ocurrido el 8 de marzo de 2017 dentro de un aula en un refugio estatal denominado Ho-

gar Seguro Virgen de la Asunción, ubicado a las afueras de la Ciudad de Guatemala.

La orden de la jueza tuvo lugar tras declarar este martes como culpables a cuatro exfuncionarios bajo el delito de homicidio culposo.

En el mismo sentido, Cifuentes también ordenó investigar a Carlos Beltetón, exasesor del presidente Morales Cabrera, por contradicciones durante su declaración como testigo del caso.

Los exfuncionarios sentenciados por homicidio culposo son la exsubinspectora policial Lucinda Marroquín Carrillo; la exjefa del departamento de Protección Especial contra el Maltrato de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Brenda Chamán; el jefe de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Carlos Rodas, y exdirector del hogar estatal, Santos Rodas.

Todos ellos recibieron penas de prisión de entre seis y ocho años por homicidio culposo, además de otras sentencias por abuso de autoridad, incumplimiento de deberes y maltrato de menores, que podrían aumentar sus penas de prisión en hasta seis años.

Las penas en Guatemala, según el Código Penal, pueden sumarse y acumularse.

Sin embargo, la sumatoria depende del criterio del tribunal, algo que no fue aclarado en esta lectura de sentencia.

Igualmente, el excomisario policiaco Armando Pérez Borja fue encontrado culpable por abuso de autoridad, por lo que fue sentenciado a seis años de prisión, una pena idéntica a la que recibió la exdefensora de la Niñez de la Procuraduría de Derechos Humanos, Gloria Castro, por incumplimiento de deberes.

De los siete acusados solamente el exmiembro del área jurídica de la Procuraduría de la Nación, Harold Flores, quedó absuelto de todos los cargos.

La exsubsecretaria de Bienestar Social, Anahy Keller, cercana al expresidente Morales Cabrera, quedó desligada del caso en mayo pasado, pese a haber estado sindicada durante los casi ocho años del proceso judicial, interrumpidos por diversos recursos durante más de una docena de ocasiones. EFE/ir

La reunión con Putin será un «ejercicio de escucha» para Trump, dice la Casa Blanca

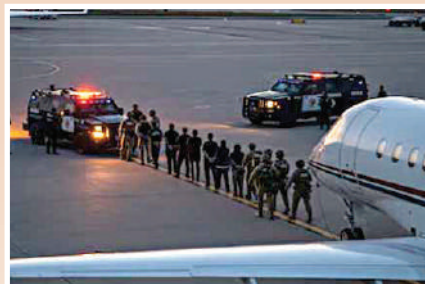
La próxima reunión entre el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su homólogo ruso, Vladimir Putin, en Alaska servirá como un «ejercicio de escucha» para el mandatario republicano, declaró este martes la Casa Blanca.

La portavoz presidencial, Karoline Leavitt, rebajó así las expectativas de que la cumbre del viernes sirva para cerrar un acuerdo de paz que ponga fin a la guerra de Ucrania.

«Este es un ejercicio de escucha para el presidente (Trump). Solo una de las partes involucradas (Putin) estará presente, así que servirá para obtener una mejor comprensión de cómo podemos poner fin a esta guerra», expresó Leavitt en una rueda de prensa.

La portavoz mostró además su confianza en que en el futuro pueda celebrarse una cumbre trilateral en la que participe también el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski.

También abrió la puerta a la posibilidad de que una futura reunión se celebre en Rusia.



El encuentro entre Trump y Putin, el primero desde el inicio de la guerra, se celebrará el próximo viernes en Anchorage, en el estado de Alaska, un territorio estadounidense que fue parte de Rusia hasta 1867.

Previamente, el republicano mantendrá llamadas con Zelenski y los principales líderes europeos, quienes sostienen que no se puede lograr la paz sin tener en cuenta su voz.

Trump considera que un futuro acuerdo de paz debe contemplar cesiones territoriales de Ucrania para Rusia, pero también que las fuerzas del Kremlin se retiren de algunos de los territorios ocupados.

México entrega 26 presos relacionados con el narcotráfico a Estados Unidos

CIUDAD DE MÉXICO.— Al menos 26 personas encarceladas en diferentes centros penitenciarios de México fueron trasladados este martes a Estados Unidos debido a la orden de extradición que tenían por sus vínculos con organizaciones criminales por tráfico de drogas, entre otros delitos, según informó la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Los presos fueron solicitados por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, quien se comprometió a no pedir la pena de muerte para los reos en su país.

El Gobierno mexicano fue el responsable de la custodia, traslado y entrega formal de dichas personas, que “se realiza bajo los protocolos institucionales con el debido respeto de sus derechos fundamentales, y del debido proceso en apego a nuestra Constitución y a la Ley de Seguridad Nacional”, subrayaron las autoridades en un comunicado.

La Fiscalía señaló que esta acción forma parte de “las labores de coordinación, cooperación y reciprocidad bilateral, en el



marco del respeto a la soberanía de ambas naciones”.

Estas 26 personas se suman a los 29 narcotraficantes que, el pasado mes de febrero, México entregó a Estados Unidos, entre los que se encontraban el líder del Cártel de Guadalajara, Rafael Caro Quintero, y los antiguos líderes de Los Zetas, Miguel Ángel y Omar Treviño Morales.

El Gabinete de Seguridad anunció también que se dará una conferencia de prensa el miércoles 13 de agosto a las 11.00 horas (17.00 horas GMT) en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. EFE/ir

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

La filtración de datos personales en la aplicación Tea, una red social destinada solo a mujeres, impulsó un intenso debate global sobre la privacidad digital y la verificación de edad. El incidente ocurrió el mismo día en que el Reino Unido implementó la Online Safety Act, que exige comprobar la edad en plataformas digitales. Según The New Yorker, la controversia se centró en los riesgos de asociar la identidad real con la actividad digital y su efecto en comunidades sensibles.

Durante dos años, Tea mantuvo un perfil bajo, hasta que testimonios en TikTok e Instagram aceleraron su popularidad y se registraron más de dos millones de solicitudes de ingreso. El 25 de julio, la aplicación sufrió una filtración crítica: selfies, identificaciones, publicaciones y mensajes privados circularon en 4chan.

La empresa asegura que los datos filtrados eran antiguos, pero este argumento no tranquiliza a las afectadas. May, activista de privacidad digital, expresó a The New Yorker: "Ahora cualquiera puede ver que publicaste algo sobre un hombre. Él podría ir tras de ti".

El caso Tea evidencia los



La ola global de verificaciones digitales

riesgos de exigir identidad personal para participar en espacios digitales, mientras nuevas leyes como la Online Safety Act imponen este requisito. Esta ley del Reino Unido obliga a las plataformas a impedir que menores accedan a contenidos dañinos y, para ello, demanda

fotos de documentos, reconocimiento facial o datos bancarios, incluso en servicios como Spotify.

El impulso regulatorio se extiende a otros países. Australia planea prohibir redes sociales y buscadores a menores de dieciséis años. Francia exige desde abril la verificación de edad para contenidos de adultos, y el

presidente Emmanuel Macron propone vetar las redes a menores de quince años. En Estados Unidos, el proyecto Kids Online Safety Act (KOSA) fue reintroducido este año tras revelarse documentos internos de Facebook sobre los efectos negativos de sus productos en menores.

Si prospera, la ley impondría filtros de edad difíciles de implementar sin restringir el acceso general a internet. Empresas como Apple respaldaron KOSA; YouTube ya implementa herramientas automáticas de verificación para limitar el acceso de menores a ciertos contenidos en Estados Unidos.

Así son las nuevas Oakley Meta HSTN

La colaboración entre Meta y Oakley ha dado como resultado el modelo Oakley Meta HSTN, unas gafas inteligentes diseñadas para quienes practican deporte, buscan rendimiento y valoran la integración de tecnología avanzada en sus rutinas diarias.

Estas gafas, que se presentan con un precio inicial de 399 dólares, proponen una mezcla entre innovación técnica, resistencia y estilo que apunta a satisfacer tanto a atletas profesionales como a aficionados.

Uno de los elementos que definen a las Oakley Meta HSTN

es su respuesta a las necesidades reales de quienes entrenan o practican deporte en exteriores. La clasificación IPX4 asegura una resistencia eficaz frente a la lluvia, el sudor y salpicaduras, permitiendo que las gafas sigan funcionando bajo condiciones climáticas adversas.



OAKLEY META HSTN

Conoce más aquí

En Banco Atlántida, tu esfuerzo está seguro





OpenAI restituye GPT-4o tras críticas a GPT-5

OpenAI ha dado marcha atrás y ha devuelto el acceso a GPT-4o para los suscriptores de ChatGPT Plus, después de recibir una ola de quejas por su retirada. La decisión llega apenas días después del lanzamiento de GPT-5, que sustituyó por completo a modelos anteriores, incluido el popular 4o, generando descontento entre usuarios que no se adaptaron a la nueva experiencia.

El cambio a GPT-5 no pasó desapercibido. En redes sociales como X y Reddit, cientos de usuarios expresaron su frustración, llegando incluso a amenazar con cancelar sus suscripciones. 24 horas después, el pro-

pio CEO, Sam Altman, intervino para calmar los ánimos y aseguró que la compañía estaba evaluando restituir GPT-4o a los suscriptores Plus.

El motivo no era estrictamente técnico: muchos usuarios mantenían una conexión emocional con GPT-4o, conocido por su tono cálido, estilo conversacional y carácter “juguetón”. Frente a ello, GPT-5 fue percibido como más distante, pese a que en papel ofrecía mejoras en razonamiento y programación.

El debut de GPT-5 no estuvo exento de fallos. El sistema que gestiona el “tiempo de razonamiento” de las respuestas sufrió errores durante horas,

haciendo que el nuevo modelo pareciera menos capaz de lo esperado. Mientras OpenAI presumía de sus avances en métricas de rendimiento, muchos lamentaban perder lo intangible: la sensación de familiaridad que habían construido con modelos concretos.

Por ahora, los suscriptores Plus podrán alternar entre GPT-5 para máxima capacidad y GPT-4o para mantener el estilo que les resulta más cercano. Altman ha prometido aumentar los límites de uso y dar más claridad sobre qué modelo responde en cada interacción. Es pertinente señalar que la permanencia de GPT-4o dependerá de su uso real.

Microsoft Lens desaparece tras la evolución de la IA

El ecosistema de aplicaciones de productividad de Microsoft sufrirá pronto una baja notoria. Se trata de Microsoft Lens, la aplicación que desde hace más de una década ha acompañado a millones de usuarios en la tarea de escanear documentos y digitalizar de manera ágil archivos físicos.

La compañía adelantó que la herramienta dejará de estar disponible pa-

ra siempre antes de que finalice 2025, dando paso a una transición hacia soluciones impulsadas por inteligencia artificial.

La retirada de Microsoft Lens no será abrupta, sino que se realizará por etapas, siguiendo un cronograma definido para minimizar



el impacto entre quienes dependen de la aplicación en sus rutinas diarias.

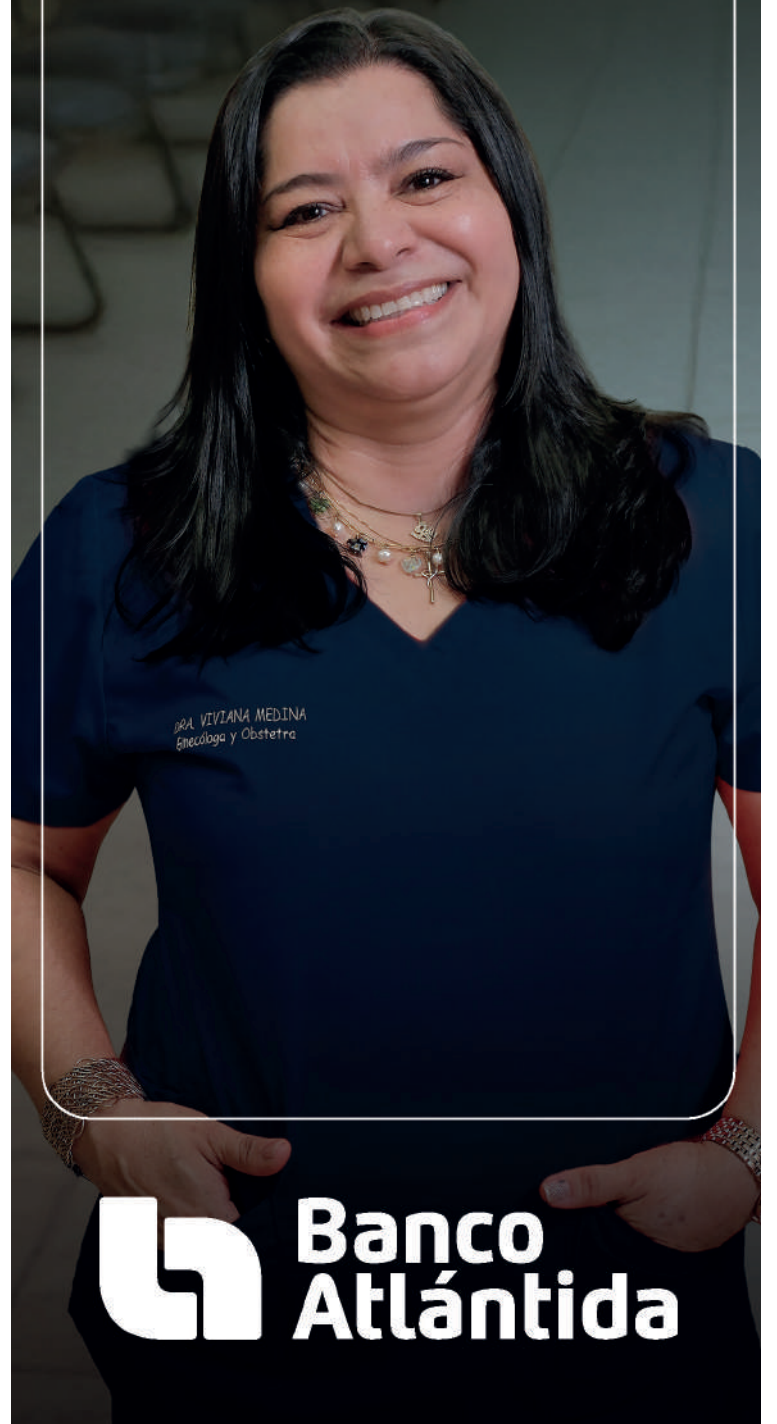
Todo comenzará el 15 de septiembre de 2025, fecha en la que la app dejará de estar disponible para descarga en las tiendas oficiales de aplicaciones tanto de Apple como de Google. A partir del 15 de octubre, ya no podrán realizarse nuevas instalaciones de Microsoft Lens, ni desde la App Store ni desde Google Play Store.

Viviana Medina

Ahorra

desde hace
20 años

📍 La Ceiba



Banco Atlántida

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



SIEMPRE, CON LO QUE TENGAS, SE PUEDE, SE DEBE EMPEZAR DE NUEVO. TENEMOS EL DEBER DE SER FELICES.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: algunos colegas no aceptarán

un cambio de rumbo que se toma impulsivamente. Amor: encauzará una relación que no se inicia del mejor modo, pero logrará cordialidad.



TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: luego de mucha espera y

varias reuniones, se producirá el cambio esperado. Amor: tendrá en cuenta amables sugerencias para una cita y que romperán el hielo.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: el rumbo que adoptará su

proyecto será el mejor para superar un desafío. Amor: alguien le presentará la persona que más desea conocer; posible relación.



CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: su firme liderazgo permitirá hacer

simple lo que el entorno ve complicado. Amor: una notoria falta de atención en la pareja provocará una crisis; urge dialogar.



LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: una orden inesperada traerá

confusión pero pronto impulsará el proyecto. Amor: momento para hacer aquellos cambios que podrían traer riesgos pero estará bien.



VIRGO (agosto 3-septiembre 22)
Trabajo y negocios: surgirán

dificultades que se superarán con la ayuda del menos imaginado. Amor: dedicará más tiempo a su imagen personal y le llevará a un posible romance.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: surgirán discusiones que no aportan algo positivo pero sí ideas nuevas. Amor: cambios inesperados podrían afectar la relación pero con rapidez se adaptará.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: se pondrá al borde de transgredir normas, pero alcanzará las metas. Amor: con fuerte calidez, se acercará a quien más desea y habrá dulces vivencias.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: se reunirá con gente influyente y los convencerá de su proyecto. Amor: encuentros felices e iniciativas sugerentes; el tiempo propicio es ahora.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: expresará su parecer y un asunto pendiente se resolverá. Amor: la cita soñada se hará realidad si controla sus nervios y será algo inolvidable.



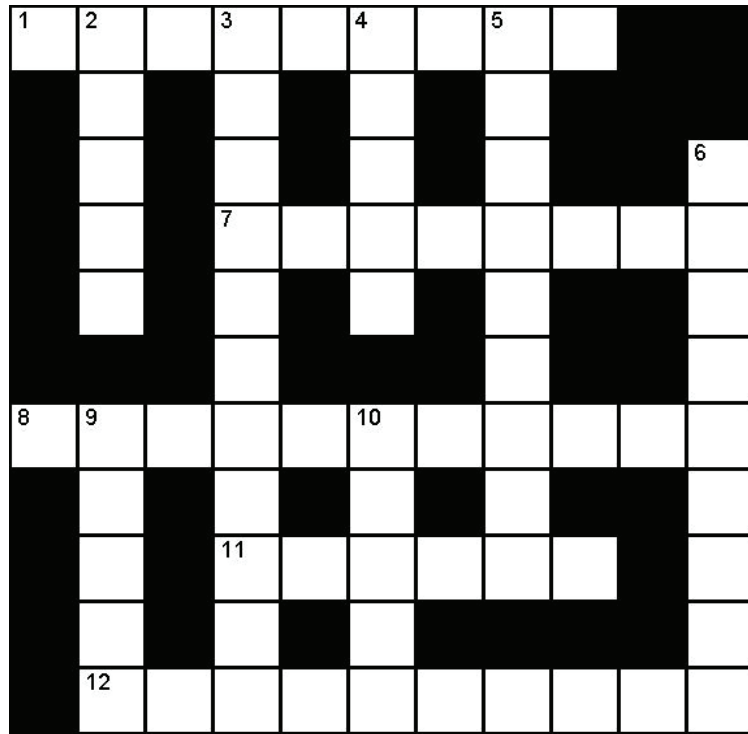
ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: surgirán imprevistos y reclamos pero las metas estarán más cerca. Amor: no tendrá cautela al expresar una opinión y alguna sensibilidad quedará herida.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: una buena oportunidad llegará en el momento justo y el entorno la adoptará. Amor: en un cálido encuentro verá que una persona que cree introvertida es adorable.



VERTICALES

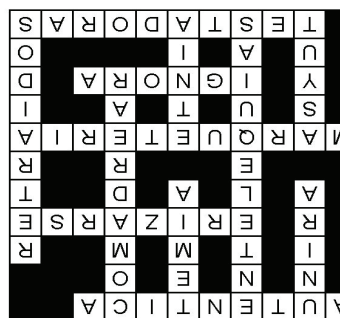
2.- tr. Juntara dos o más cosas entre sí, haciendo de ellas un todo. 3.- f. Pl. irón. Cosa irreal. 4.- tr. Tenía a alguien o algo por objeto de temor. 5.- intr. coloq. Dicho en especial de las mujeres: Chismear, murmurar. 6.- adj. Pl. Que gusta de la soledad. 9.- Fue la capital del XIII nomo del Alto Egipto, situada en la ribera del río Nilo. 10.- f. Comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.

HORIZONTALES

1.- adj. coloq. F. Honrado, fiel a sus orígenes y convicciones. 7.- tr. Levantarse, ponerse rígido algo, especialmente el pelo, como las púas de un erizo. 8.- f. Trabajo de ebanistería. 11.- tr. No sabe algo, o no tiene noticia de ello. 12.- f. pl. Persona que hace testamento.

PALABRAS CRUZADAS

SOLUCIÓN



Un día como Hoy



13 08: 1899

Nace el cineasta inglés Alfred Hitchcock, uno de los grandes maestros del cine de suspense.

DIARIO EL PAÍS



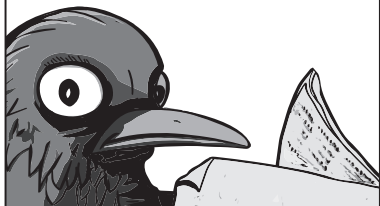
SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: RESPONSABLE Y CON GRAN CAPACIDAD DE LIDERAZGO QUE SE AFIRMA EN EL TIEMPO.

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:

2504-0000
2540-4888
3144-3340



SINERGIA CONSULTORES S.A DE C.V

Balance final de Liquidación al 31 de Julio de 2025
(Cifra Expresada en lempiras)

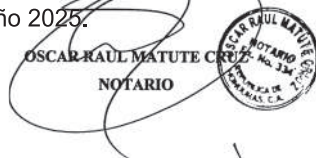
CUENTAS	VALORES
Activos	
Otros Activos	25,000.00
Total Otros Activos	25,000.00
Total Activos	25,000.00
Patrimonio	
Capital Social	25,000.00
Max Andrés Contag Simpkins (250 acciones)	25,000.00
Total Patrimonio	25,000.00



AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, **OSCAR RAUL MATUTE CRUZ** al público en general y para efectos de ley les **HACE SABER:** Que con fecha veintitrés (23) de Mayo (05) del año Dos Mil Veinticinco (2025), esta Notaría **DICTO RESOLUCION DEFINITIVA, DECLARANDO CON LUGAR,** la Solicitud de Herencia Ab-Intestato en la cual **RESUELVE:** Declarar Heredero Ab-Intestato a la señora **SILVIA DORENA ESPINOZA MORALES,** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor **ANGEL ROGELIO TORRES GUIFARRO (Q.D.D.G),** concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Actúa El Abogado **NELSON SAUL MEJIA MORGA,** en su condición de apoderado legal de la parte solicitante.

El Progreso, Yoro, 12 de Agosto del año 2025.



AVISO

Yo **LEYLA JANELL LOPEZ PALMA,** mayor de edad, hondureña, Licenciada en Administración de empresas, con documento nacional de identificación (DNI): 0501-1977-09461, en mi condición de Gerente Administrativo de la sociedad mercantil **LUBRICANTES INTERNACIONALES DE HONDURAS, S.A DE C.V (LUIHSA);** en cumplimiento de la ley, **HAGO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO** que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha, presentaré ante la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, solicitud de Licencia Ambiental Categoría 3 para viabilizar el proyecto denominado: **LUBRICANTES INTERNACIONALES DE HONDURAS (LUIHSA),** localizado en el sector Sur de Tegucigalpa, anillo periférico, calle que conduce a colonia Loarque frente Internacional School.

LEYLA JANELL LOPEZ PALMA
Gerente Administrativo
Lubricantes Internacionales de Honduras, S.A DE C.V (LUIHSA);

AVISO

EL INFRASCrito SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando **HEREDERA AB- INTESTATO,** a la señora **JUANA MARIA MARADIAGA PORTILLO,** de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto esposo el señor **MARCOS ARNOLDO LOPEZ GARCIA, (Q.D.D.G.),** Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

Actúa la abogada **LAURA CONCEPCION ORELLANA ROSA,** en su condición de apoderada legal de la señora **JUANA MARIA MARADIAGA PORTILLO.**

El Progreso, Yoro 11 de agosto del 2025



AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 07 de Junio del año 2018, el **ABOGADO. JOSE WILFREDO GALO GARRIDO** presente en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del **Señor. DAI ISAAC RODRIGUEZ QUEZADA,** de un lote de terreno ubicado en: Barrio Las ACACIAS, **OMOA, CORTES.** Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 16.70 MTS. al NORTE y colinda con **MARIA ENELDA QUEZADA.** DEL PUNTO: 1-2 20.04 MTS. Al ESTE y colinda con **MANUEL PADILLA.** DEL PUNTO: 2-3 16.70 MTS. al SUR y colinda con **OCUPANTE DESCONOCIDO.** DEL PUNTO: 3-0 20.04 MTS. al OESTE y colinda con **CALLE DE 3.00 MTS, MIRNA HERNANDEZ.** Una Extensión superficial de 334.63 Mts². Con **COORDENADAS X=0399780.00 Y=1743873.00 Terreno que obtuvo por Compra Venta en documento privado que le hace al Sra. MARIA ENELDA QUEZADA CON**

Para fines legales correspondientes se pública el presente aviso.



CONVOCATORIA A SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL.

La suscrita, en mi condición de GERENTE GENERAL de la sociedad mercantil denominada **PARQUE ACUATICO SAN FERNANDO DE OMOA, S.A. DE R.L. DE C.V.,** por este medio de conformidad a los que dispone el Artículos 84, 177, 178, 179 del Código de Comercio, CONVOCA a Asamblea General de la sociedad, la cual se celebrará en primera convocatoria el día sábado 30 de agosto de 2025, a las 3 de la tarde, para el caso de no haber quórum suficiente, la misma se llevará a cabo el mismo día a las 4 de la tarde y en las oficinas de la empresa ubicadas en el **PARQUE ACUATICO SAN FERNANDO** de Omoa, Cortés, para tratar los siguientes puntos de agenda: **1) N**ombramiento de la Junta Directiva de la Asamblea; **2) C**omprobación del Quórum; **3) L**ectura del acta anterior, **4) I**nforme de la Gerencia General para su discusión, aprobación o modificación del balance general y estado de resultados; **5) N**ombramiento de Ejecutor Especial; y **6) C**ierre de la sesión.

Omoa, Cortés, 08 de agosto de 2025.



AVISO

Yo, **SAMUEL ALEXANDER AGUILAR HERNÁNDEZ,** mayor de edad, abogado inscrito en el honorable colegio de Abogados de Honduras bajo número 31641, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la sociedad **SITES HONDURAS, S.A. DE C.V.,** en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO,** que en el plazo correspondiente de los próximos **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha presentare ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **TORRE DE TELEFONÍA CELULAR REAL DEL PUENTE HN-03-CR-01595-23** a instalarse en el sector La Soledad o Chasnigua, en el Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés.

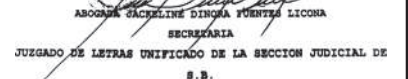
Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán, trece (13) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Expediente 1601-2025-00079 j2
F.R.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de letras Unificado la Sección Judicial de Santa Barbara, al Público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Unificado de fecha Diecisiete de junio del año Dos Mil Veinticinco, Dicto Sentencia Declarando Heredera Ab Intestato a la señora **RUBELINDA ACOSTA ACOSTA, con Identificación D.N.I. Número. 1623-1949-00230** de Generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los Bienes Acciones y Derechos, que ha su Defunción dejara su Difunto Padre el Señor **JACOBO ACOSTA FLORES,** se le concede la Posesión Efectiva de Dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos, de Igual o Mejor Derecho.


Santa Bárbara 25 de julio 2025




CLASI PAÍS

Contáctanos:

2504-0000 / 2540-4888 / 3144-3340





EDICTO




PODER JUDICIAL Honduras

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER**: Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: seis (06) de Agosto del año 2025, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **ELVIS ALEJANDRO SABILLON CORTES**, a quien se le supone responsable del delito de: **TRAFICO DE DROGA AGRAVADO**, en perjuicio de: **LA SALUD PUBLICA**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **A LOS SEÑORES: JOSE ALFREDO SEREN MIRANDA Y JOSE MANUEL AYALA BARDALES (TESTIGOS)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(2)-0701-2023-00014**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DEL AÑO 2025, A LAS DIEZ Y TREINTA (10:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los seis (06) días del mes de Agosto del año 2025.

ABOGADA. YENY RAQUEL VENTURA MURRELO
SECRETARIA POR LEY



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

CITACIÓN EDICTAL




PODER JUDICIAL Honduras

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, **HACE SABER**: Que en fecha veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticinco (2025), se profirió auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2025-00144-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de **REQUERIR** al señor **CRISTHIAN RENE LAGOS** con documento nacional de identificación (DNI) número **0501-1980-01613** en su condición de padre y representante legal de la niña **ESTHER ANGELY LAGOS REYES** con certificación de acta de nacimiento número **0501-2016-07961** en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordenó publicación de Edictos por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional, a fin de que comparezca a este Juzgado el día **MARTES VEINTISEIS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (26/08/2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País y Trámite para Emisión de Pasaporte, y que él mismo se haga acompañar de su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio

San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).-





LICDA. TEODOCIA AVELAR CANTILLANO.-
SECRETARIA JUDICIAL.-
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

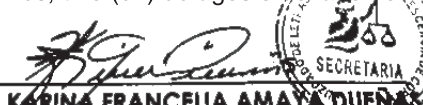

CITACIÓN EDICTAL



PODER JUDICIAL Honduras


El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, **HACE SABER**: Que en fecha treinta (30) de julio del año dos mil veinticinco (2025), se realizó auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2025-00149-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de **REQUERIR** al señor **NERY ORLANDO URBINA CANTILLANO** con documento nacional de identificación (DNI) número **1801-1979-00589**, en su condición de padre y representante legal del menor **ARIEL DAVID URBINA ERAZO** con certificación de acta de nacimiento número **0501-2012-02943**, en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordena la citación por publicación de Edictos, por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional; es de carácter fundamental y necesario ubicarlo para que comparezca ante este Juzgado el día **MIÉRCOLES, VEINTE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (20/08/2025) A LAS DIEZ CON TREINTA (10:30) MINUTOS DE LA MAÑANA.**- Lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País, poniéndole en conocimiento que él mismo se haga acompañar de su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio.-

San Pedro Sula, departamento de Cortés, uno (01) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).-

ABOG. KARINA FRANCELIA AMAYA DUENA.-
SECRETARIA JUDICIAL.-
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

Exp. No. 0501-2022-01686



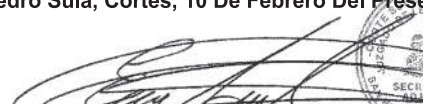

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL DE NOTIFICACIÓN DEL ESTADO DE REBELDÍA

PODER JUDICIAL Honduras


La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, **ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ**, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: que en fiel cumplimiento a lo ordenado mediante resolución de fecha Siete de Enero del año dos mil veinticinco (2025) procede a emitir el presente EDICTO JUDICIAL, para NOTIFICAR el estado procesal de la REBELDIA a la señora (a) **MARIA DE LOS ANGELES MADRID CASTELLANOS**, según lo declarado en la resolución emitida por este juzgado y que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-** En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los siete días del mes de Enero del año dos mil veinticinco, dada cuenta de la diligencia de preclusión que antecede, la Suscrita **JUEZ DUNIA EMERITA TREJO FLORES, RESUELVE: PARTE DISPOSITIVA** En base a los mandamientos legales antes indicados, **RESUELVE: PRIMERO:...**, **SEGUNDO:** Declárese REBELDE a la señora **MARIA DE LOS ANGELES MADRID CASTELLANOS**, en el entendido que falta de su personamiento de la demandada, no impedirá la continuación de este procedimiento, y que su ausencia no puede como allanamiento o reconocimiento de hechos; no obstante podrá el demandado rebelde, incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre el juicio y sin que se pueda retroceder en las actuaciones. **TERCERO: SEÑÁLESE AUDIENCIA DE FASE DE ALEGACIONES PARA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL PROXIMO AÑO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, (debido al orden de llegada de los juicios a esta etapa procesal la suscrita va agendado las fechas de las audiencias es por esa razón que en este proceso la audiencia se señala hasta para la fecha antes descrita) a la cual deberán de comparecer personalmente el señor **AMILCAR LOPEZ CLAROS** y la señora **MARIA DE LOS ANGELES MADRID CASTELLANOS**, como demandado en REBELDIA, ambos asistido por sus representantes procesales.- Haciéndoles las advertencias que la misma se llevará a cabo con las partes que concurran y que deben asistir con todas las pruebas que pretendan utilizar y que guarden relación con los hechos objeto de debate; y previniendo a la parte demandante que de no comparecer a la audiencia antes señalada se le tendrá como desistida de la acción planteada, dicha audiencia podrá diferir por una sola vez si una de las partes no pudiera comparecer en la fecha, día y horas antes señaladas, debiendo con suficiente antelación ponerlo en conocimiento del tribunal con la debida justificación fehaciente de la causa que motive su no comparecencia a dicha audiencia. **CUARTO:...** **QUINTO:** Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir edicto conteniendo la parte resolutive del presente auto, para que a costas de la parte demandante se publique dicha resolución por **Tres (03)** veces, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad que la demandada rebelde señora **MARIA DE LOS ANGELES MADRID CASTELLANOS**, sea notificada de la presente resolución.- **SEXTO:...** **MODO DE IMPUGNACIÓN:...** **SELLO Y FIRMA. ABOG. DUNIA EMERITA TREJO FLORES.- JUEZ.- SELLO Y FIRMA. ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ.- SRIA. ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, 10 De Febrero Del Presente Año (2025)

ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ
SRIA ADJUNTA

EXP. 0501-2025-00062



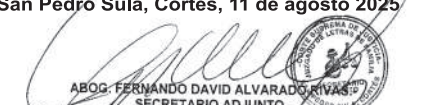

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

PODER JUDICIAL Honduras

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en la **Demanda de Divorcio** por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo con numero expediente **0501-2025-00062**, promovida por la señora **HEIDY GABRIELA CACERES RAMOS**, contra el señor **SERGIO OMAR BOWEN BONILLA** también conocido como **SERGIO O. BOWEN** con documento nacional de identificación número **0506-1962-01248**, la Jueza conecedora del proceso dictó Auto que su encabezado y Conducente **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-** En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).-Abogada **FLORENCIA MENARDI MARCONI** Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: **III.-PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo expuesto, **DECIDO:1.- 2.- Declarar REBELDE** al demandado señor **SERGIO OMAR BOWEN BONILLA**, en el entendido que la falta de personamiento de la demandada, **no impedirá la continuación del procedimiento**; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que el demandado rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones.- **3.- Señálese AUDIENCIA** para el día **MIÉRCOLES OCHO (08) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y TREINTA (09:30 A.M.)**, a la cual deberán comparecer personalmente la señora demandante **HEIDY GABRIELA CACERES RAMOS**, y el al demandado señor **SERGIO OMAR BOWEN BONILLA**, asistidos por sus Representantes Procesales y también él o la representante del Ministerio Público.**4.- 5.-...NOTIFIQUESE. SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS.- SECRETARIO ADJUNTO. -**

San Pedro Sula, Cortés, 11 de agosto 2025

ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS
SECRETARIO ADJUNTO.-

ESPECTÁCULOS

KATY PERRY MULTADA POR FILMAR UN VIDEOCLIP SIN PERMISO EN LAS ISLAS BALEARES

Las autoridades de Mallorca, en España, han impuesto una multa de 6.001 euros a la productora responsable del videoclip de Katy Perry para su sencillo "LIFETIMES", filmado sin autorización en el Parque Natural de Ses Salines, un espacio protegido en las Islas Baleares.

La grabación, realizada en julio del año pasado, suscitó una fuerte reacción por parte de ambientalistas y entidades locales luego de conocerse que parte de las escenas se rodaron en una zona de acceso estrictamente prohibido, con ecosistemas bajo especial resguardo.

La sanción, confirmada por el gobierno balear, se dirigió a la empresa encargada de la producción del video, lanzado junto al sencillo el 8 de agosto de 2024. La compañía pagó la multa tras la resolución de las autoridades, que señalaron que no existía permiso alguno otorgado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para ingresar al área restringida del parque.



"La infracción se considera grave", destacaron fuentes oficiales, citadas por Daily Mail, aunque no se impusieron penalizaciones adicionales al no encontrarse pruebas de daños medioambientales permanentes. La repercusión interna-

cional de la polémica, vinculada a la popularidad de Katy Perry, abrió una nueva discusión sobre el nivel de cumplimiento de las normativas ambientales en el marco de eventos y rodajes impulsados por celebridades.

JENNIFER ANISTON ROMPE EL SILENCIO SOBRE SU DIVORCIO CON BRAD PITT TRAS 20 AÑOS

Jennifer Aniston se refirió de manera inusual a su divorcio de Brad Pitt, un tema sobre el que ha evitado comentarios en los últimos años.

La actriz de 56 años participó en una entrevista para la edición de septiembre de la revista Vanity Fair, a casi veinte años de la publicación del reportaje titulado The Unsinkable Jennifer Aniston que marcó su reaparición mediática luego de su separación de Pitt, de 61 años, tras casi cinco años de matrimonio. La protagonista de The Morning Show recordó el impacto de aquella entrevista de 2005.

"No he vuelto a mirar ese artículo desde hace mucho", señaló. "Solo recuerdo la experiencia de hacerlo, que fue bastante chocante. Fue también una época muy vulnerable. Pero sí, esa es una historia digna de las memorias". "De ver-



dad espero que algún día podamos ser amigos de nuevo. Amaré a Brad el resto de mi vida. Es un hombre fantástico. No me arrepiento de nada y no voy a culparme por ello", declaró.

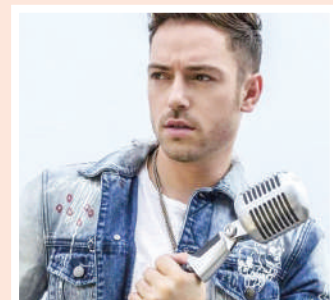
El vínculo entre ambos comen-

zó en 1994, cuando sus representantes los presentaron. Establecieron una relación privada en 1998 y contrajeron matrimonio en julio de 2000 en una ceremonia de amplio despliegue. El matrimonio terminó en 2005.

ASEGURAN QUE PEEWEE FUE ARRESTADO POR MANEJAR BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL

El reconocido cantante Pee Wee, exintegrante del grupo Kumbia Kings, habría sido detenido en el estado de Texas, según aseguró el presentador Javier Ceriani. Por medio de una publicación realizada en sus redes sociales, Ceriani reveló la noticia que una vez más implica a Irvin Salinas, nombre de pila del artista de 36 años, en problemas con las autoridades de Estados Unidos.

"El cantante Pee Wee fue arrestado nuevamente, acusado de conducir en estado de ebriedad este domingo 10 de agosto de 2025 al mediodía en Edimburgo, Texas", lee parte del escrito compartido por el comunica-



tor argentino. En enero del 2024, PeeWee había sido protagonista de los titulares de la prensa luego de que se diera a conocer que había sido arrestado por manejar bajo la influencia del alcohol en la ciudad de Alamos, Texas. Por ahora, no ha habido declaraciones por parte del cantante.



¿KYLIE JENNER Y TIMOTHÉE CHALAMET TERMINARON?

Usuarios de redes sociales resaltaron señales de la posible ruptura de Kylie Jenner y Timothée Chalamet, pues al actor no apareció en la fiesta de cumpleaños de la empresaria, por lo que iniciaron las sospechas del fin de su relación, ya que además, la menor

de las Kardashians se ha dedicado a hacer notar su tristeza en sus historias y publicaciones.

La pareja se distinguía por asistir a eventos importantes y a posar juntos en las alfombras rojas, convirtiéndose en una de las favoritas de las cámaras, no obstante, ya han pasado varias semanas desde que se les vio de la mano por última vez, razón por la que usuarios de internet comenzaron a dudar sobre si el romance continúa, aún no se ha confirmado su separación.

AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el suscrito notario con fecha al primer día (01) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), **RESOLVIÓ:** Declarar al señor **RAÚL MENDOZA ZALDÍVAR**, a quien se le declara Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **RAÚL MENDOZA LEIVA (Q.D.D.G)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual a mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, a los dos (02) días del mes de agosto del año 2025.

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
NOTARIO PÚBLICO

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridía Rodríguez
Fotografías



La futura mamá durante su celebración especial.

Especial baby shower en honor Desire Miselem

SAN PEDRO SULA. Celebrando su maternidad, Pamela Desire M. Miselem, disfrutó de una alegre fiesta maternal donde la joven, guapísima y futura mamá, se hizo presente radiante y feliz a la espera de su primera bebida que llevará por nombre Antonella Desire M. Miselem.

El escenario fue perfecto para compartir entre familiares y amigos un encuentro de celebración pre-

natal verdaderamente inolvidable para la futura madre, quien llegó a su cita enfundada en un hermoso vestido maternal en tonos primaverales que realzaba su especial estado de embarazo.

Para celebrar el esperado momento, Breztny Alvarenga, Sofía Handal, Nicole Miselem, Isabella Interiano y Walleska Méndez, planearon con mucha dedicación el

baby shower que citó al más íntimo círculo social de Desire, disponiendo de un succulento banquete con refrescantes bebidas.

El selecto grupo de damas allegadas a la futura mamá, aprovechó la oportunidad para pasar una tarde amena, entre divertidas dinámicas y a la vez brindar por la buena nueva del nacimiento de su primogénita.



Parte de las oferentes que consintieron a Desire.



Desire junto a su mamá, Mari-sol Miselem.



Jocelyn Handal y Emily Rodríguez.



Abigail Amador y Nicole Wi-dath.



Eimy Torres, Odalis Estrada y Vanessa Bú.



Los treats fueron una creación de Pily's Cake.



Walleska Méndez y Gaby Murillo.



Isabella Interiano y Sofía Handal.

EL PAÍS DEPORTIVO

ALBERTH ELIS TAMBIEN SE VA PARA PORTUGAL

TEGUCIGALPA – El delantero hondureño Alberth Elis estaría cerca de cerrar su fichaje con el Marítimo de la Segunda División de Portugal. La “Pantera” no se presentó este martes al entrenamiento de Olimpia, alimentando las versiones de un inminente viaje a territorio luso.

Elis, de 29 años, marcó el domingo pasado ante Juticalpa y dejó entrever su despedida con un mensaje de agradecimiento al presidente Rafael Villeda. El Marítimo lo espera junto al también refuerzo Simo Bouzaidi para sumarse a la plantilla de Vitor Matos.

En caso de concretarse la operación, el atacante sumará su séptima experiencia profesional, habiendo militado ya en Olimpia, Monterrey, Houston Dynamo, Boavista, Girondins de Burdeos y Stade Brestois. Su regreso a Portugal se daría tras su paso por el Boavista en 2020-2021.

La salida de Elis representaría la baja número 12 para Olimpia en la presente temporada, un año marcado por la reestructuración y constantes ajustes en su plantel. El club blanco deberá suplir su cuota goleadora para afrontar los retos locales e internacionales.

El futuro inmediato de la “Pantera” podría definirse en las próximas horas, con la expectativa de que su llegada al Marítimo le permita mostrarse en una liga competitiva y aspirar a un nuevo impulso en su carrera internacional.



Alberth Elis ha hilvanado tres goles en los últimos tres juegos de Liga Nacional.

SÉPALO

Marítimo inició la temporada 2025-26 en la Segunda División de Portugal el pasado fin de semana con derrota en casa ante el Lusitania.

EL DATO

Alberth Elis debutó profesionalmente en 2013 con Olimpia y ha jugado en seis clubes internacionales.



El Marítimo juega en la isla de Madeira, de donde es originario Cristiano Ronaldo.

Equipo de “Champions” interesado en Róchez

El delantero catracho Bryan Róchez no quiere jugar en el fútbol africano y desde Europa se informa que el Qarabag de la república de Azerbaiyán ha mostrado interés en el ex atacante del Real España. Este club acaba de clasificarse a la última fase eliminatoria de la Champions League donde se medirá al Ferencvaros de Hungría.



EMANUEL HERNÁNDEZ

Olimpia tiene material para suplir las bajas

TEGUCIGALPA – El defensor uruguayo Emanuel Hernández aseguró que, pese a las numerosas bajas que ha sufrido Olimpia por salidas al extranjero, el plantel cuenta con elementos capaces de cubrir las vacantes. En conferencia de prensa, destacó que el cuerpo técnico ya trabaja en ajustar las piezas y dar oportunidades a quienes esperan su momento.

Hernández puso como ejemplo el caso de Julián Martínez, a quien felicitó por su salida, pero afirmó que Facundo Queiroz y José García pueden tomar su lugar en la defensa. “Con cualquiera de los dos me siento muy bien, son muy buenos y dejaremos todo por el grupo”, recalcó el zaguero.

Sobre la semana sin actividad internacional, el uruguayo señaló



El defensor Hernández cree poder hacer una pareja efectiva con Queiroz o José García.

que será clave para corregir errores y recuperar energías. Reconoció que disputar dos torneos al mismo tiempo es exigente, pero reafirmó la meta de Olimpia: “Tenemos la obligación de salir campeón, vamos por eso”.

Los “albos” recuperan a Michael Chirinos

TEGUCIGALPA – Olimpia abrió este martes las puertas de su entrenamiento con dos novedades destacadas: la ausencia de Alberth Elis, quien ultima detalles para su traspaso al Marítimo de la Liga do Honra de Portugal, y el regreso de Michael Chirinos tras superar una lesión.

El “Diablillo” se reincorporó a los trabajos grupales después de perderse cuatro partidos, y apunta a estar disponible para el clásico del sábado contra Real España. Su retorno llega en un momento clave para suplir la baja de Elis en el ataque albo.

Chirinos también será una opción importante para la Copa Centroamericana, donde Olimpia enfrentará al Águila el



Michael reapareció en los entrenamientos del equipo de Eduardo Espinel.

19 de agosto en el Cuscatlán. Con su versatilidad y experiencia, el atacante de 30 años amplía las variantes ofensivas del campeón nacional.

EL PAÍS DEPORTIVO



Diego Vázquez en una imagen de archivo platicando con el dirigente Julio Gutiérrez.

Diego Vázquez califica de apresurada su salida del Motagua

TEGUCIGALPA – Tras conocer su salida, Diego Vázquez, entrenador del Motagua consideró que la decisión fue apresurada y recordó que el plantel era nuevo y necesitaba más tiempo para mostrar su verdadero nivel.

Vázquez, en declaraciones a Radio Cadena Voces, aseguró que siempre dio lo mejor de sí y agradeció tanto a quienes lo apoyaron como a quienes lo criticaron. Defendió su ren-

dimiento, que calificó de aceptable, y afirmó que los análisis deben hacerse al final de la temporada, no al inicio.

El técnico de Mendoza también envió un mensaje a los seguidores de Olimpia que restan mérito a su último título, destacando que “la historia está ahí y que la cuenten como quieran”. Sobre su futuro, dijo que es prematuro tomar decisiones, pero no descarta volver algún día al club azul.



El nuevo entrenador del Motagua al momento de estampar su firma con los azules.

Javier López inicia oficialmente como técnico de Motagua

TEGUCIGALPA – El español Javier López firmó este martes su contrato como nuevo entrenador del Motagua, en reemplazo de Diego Vázquez, cesado por el mal inicio en el torneo Apertura de la Liga Nacional.

López, de reciente paso por Antigua de Guatemala, acordó dirigir por un año y

fue presentado oficialmente ayer por la tarde, previo a su primer entrenamiento en la sede del club en Amarateca.

Su debut en el banquillo azul será este jueves ante Cartaginés de Costa Rica, en el tercer partido del grupo C de la Copa Centroamericana 2025 de la Concacaf, en el estadio Nacional Chelato Uclés.

“FUE DIFÍCIL TOMAR LA DECISIÓN DE SEPARAR A DIEGO VÁZQUEZ”

TEGUCIGALPA - Julio Gutiérrez, directivo del Motagua, reconoció que separar a Diego Vázquez como entrenador fue una decisión complicada, dada su condición de ícono y técnico más exitoso en la historia del club.

Explicó que el cambio se realizó creyendo que era el momento indicado para enderezar el rumbo en el torneo local, y dar oportunidad al nuevo estratega, Javier López, de evaluar el plantel antes del cierre de fichajes.

“Es triste que se tenga que ir un amigo como Diego, pero es una oportunidad para que se capacite y regrese”, dijo Gutiérrez, subrayando el respeto y aprecio por el argentino.

Sobre López, destacó que es un técnico con experiencia en Centroamérica y una visión diferente que podría favorecer al equipo. Confirmó que el español firmó contrato por un año con el club capitalino.



El dirigente Julio Gutiérrez no ocultó su pesar por la separación de Diego Vázquez.

SÉPALO

El nuevo entrenador del Motagua debutará este jueves ante Cartaginés en la Copa Centroamericana, un duelo clave para comenzar su etapa al frente del Ciclón Azul.

Real España a juego de vida o muerte en Guatemala

GUATEMALA – La “Máquina” del Real España regresa a la acción de la Copa Centroamericana esta noche a partir de las 20:00 en la casa del Municipal de Guatemala donde juega el hondureño Eddie Hernández.

Los sampedranos parecen haberse repuesto de los “mazazos” que les supuso las derrotas ante Platense y la goleada ante el Herediano con dos triunfos en el torneo local y esta vez llega con la obligación de sumar en Guatemala.

En su rival de turno, los “aurinegros” se medirán a un club que quizás está en peores circunstancias ya que empató dos partidos ante el Diriangén en Nicaragua y el otro en casa ante el San Miguelito, a priori los dos clubes más débiles del torneo.

COPA CENTROAMERICANA

Juegos de hoy:

6:00 pm – Sporting SM vs Diriangén

8:00 pm – Alianza vs Managua

8:00 pm – Municipal vs Real España

Mañana:

6:00 pm – Independiente vs Verdes

8:00 pm – Motagua vs Cartaginés

8:00 pm – Xelajú vs Real Estelí

SERIE

Entre Real España y Municipal se han enfrentado en siete ocasiones y la serie esta pareja con tres victorias cada uno mas un empate. La “Máquina” ya ganó una vez en suelo chapín con solitario gol de “Maco” Anariba el 2 de septiembre de 1990.



Momento del arribo del Real España a la capital guatemalteca.

MBAPPÉ Y GÜLER BRILLAN EN LA GOLEADA BLANCA EN AUSTRIA

VIENA. – El Real Madrid cerró su único amistoso de pretemporada con una victoria 0-4 ante el WSG Tirol, donde Xabi Alonso presentó un equipo con nuevas ideas tácticas. Vinícius mostró compromiso defensivo, Arda Güler jugó con libertad y Mbappé lideró el ataque.

Éder Militao regresó a la titularidad por primera vez desde noviembre de 2024, tras superar dos lesiones graves de rodilla. El brasileño se mostró firme en defensa, sin temor al choque, y marcó un gol de cabeza, una de sus especialidades.

Álvaro Carreras debutó como lateral izquierdo y dejó buenas sensaciones, aportando polivalencia al esquema. Su capacidad para jugar por dentro dio más libertad a Vinícius, una variante que Xabi Alonso quiere implementar esta temporada.

Arda Güler respondió a la confianza del técnico con una asistencia, dos disparos al travesaño y participación constante en el juego. Con la ausencia de Bellingham, el turco asume un rol más protagonista en la creación.

Mbappé, más fino físicamente, firmó un doblete con gran definición. El francés inicia su segunda temporada en el club con el reto de superar los 44 goles del curso pasado, y su estreno dejó señales positivas.



El ataque del Madrid fue dirigido por el turco Arda Güler y el francés Kylian Mbappé.



Gonzalo García volvió a tener minutos con la camiseta del Real Madrid.

AGENDA DEL REAL MADRID EN LALIGA

19.08.25	Real Madrid vs. Osasuna
24.08.25	Real Oviedo vs. Real Madrid
30.08.25	Real Madrid vs. Mallorca
14.09.25	Real Sociedad vs. Real Madrid
21.09.25	Real Madrid vs. Espanyol

Donnarumma se despide del PSG tras ser apartado por Luis Enrique

PARÍS. – Gianluigi Donnarumma quedó fuera de la convocatoria del PSG para la Supercopa de Europa ante el Tottenham, decisión tomada por Luis Enrique tras su negativa a renovar contrato. El portero italiano

termina vínculo en 2026.

En un mensaje en redes sociales, Donnarumma expresó su deseo de despedirse en el Parque de los Príncipes y agradeció el apoyo de la afición. Reconoció sentirse “decepcionado y descorazonado” por no poder seguir aportando al equipo.

El guardameta, que llegó libre en 2021 procedente del Milan, habló en pasado sobre su etapa en París, dejando entrever su salida definitiva. “Jugar para este club y vivir en esta ciudad ha sido un inmenso honor”, afirmó.



“Gigi” se despidió ganando la “Orejona” para el PSG.



El ceibeño Luis Palma se fue de cambio a los 79’.

Luis Palma y el Lech Poznan quedan fuera de la Champions League

BELGRADO. – El Lech Poznan, con el hondureño Luis Palma como titular, quedó eliminado de la Liga de Campeones tras empatar 1-1 ante el Estrella Roja en Belgrado y perder la serie 4-2 en el global.

Los serbios abrieron el marcador con un penal convertido por Cherif Ndiaye, mientras que Mi-

kael Ishak empató en el tiempo de descuento. Palma jugó 80 minutos, destacando por su movilidad y esfuerzo en el mediocampo.

Ahora, el equipo del catracho buscará clasificarse a la Europa League. Su rival será el KRC Genk de Bélgica, en un duelo que se disputará el 21 de agosto en el Estadio Enea de Polonia.



El primer título europeo de la temporada se juega esta tarde en Udine.

SÚPER COPA DE EUROPA

PSG expone el trono europeo ante el Tottenham

UDINE. – El PSG buscará ante el Tottenham mantener su hegemonía continental tras conquistar todos los títulos en Francia y su primera Champions League. El partido se jugará este miércoles a la una de la tarde en Udine, Italia.

Luis Enrique mantiene la base del equipo campeón e incorpora a Lucas Chevalier y Illia Zabarnyi. La llegada del portero francés confirma la inminente salida de Gianluigi Donnarumma, ausente en la convocatoria.

El Tottenham, clasificado como campeón de la Europa League, afronta un nuevo ciclo bajo el técnico Thomas Frank. Sin Kane ni Son, confían en fichajes como Mohammed Kudus y Joao Palhinha para sorprender al campeón europeo.

Para los parisinos, esta es su segunda final de Supercopa, tras la derrota en 1996 ante la Juventus. Luis Enrique advirtió que el objetivo es “seguir siendo dominantes” pese a la dura derrota ante Chelsea en el pasado Mundial de Clubes.



Africa Twin



**DCT- AUTO
PRECIO**

L 528K

CONQUISTA CUALQUIER TERRENO
CON TECNOLOGÍA, POTENCIA Y ESPÍRITU INDOMABLE



APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!